



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 04- 2020**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3  
4 LUNES VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS CON  
5 TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE  
6 SAN CARLOS.

7  
8 **ASISTENCIA. –**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10  
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gina Marcela Vargas Araya  
12 (Presidente Municipal), Mirna Villalobos Jiménez, Manrique Chaves Quesada, Dita  
13 Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, María  
14 Abigail Barquero Blanco, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset  
17 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger  
18 Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós. -

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes  
22 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera  
23 Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando,  
24 Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

25  
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Wilson Manuel Román López, Leticia  
27 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth  
28 Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas  
29 Porras. –

30

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Ingeniero José Rafael Mena Carmona,  
6 Encargado del Proyecto Sifón – La Abundancia. -

7

8 **VISITANTES:** ---. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**  
11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Nelson Ugalde Rojas, Anadis Huertas Méndez,  
14 Carlos Francisco Quirós Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora  
15 Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Natalia Segura Rojas. –

16

17 **MIEMBROS AUSENTES**  
18 **(CON EXCUSA)**

19

\*\*\*NO\*\*\*

20

21 **Nota:** Se inicia la sesión contándose con la presencia de siete regidores, a razón  
22 de que las curules de los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la  
23 Fracción del Partido Acción Ciudadana y el señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente  
24 Municipal, se encuentran vacías. -

25

26 **ARTICULO I.**

27 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

28

29 La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, procede a dar lectura  
30 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- 1    **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.**
- 2    **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3    **3. ORACIÓN.**
- 4    **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DEL 2020.**
- 5    **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**
- 6    **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 7    **EDUCACIÓN.**
- 8    **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 9    **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**
- 10   **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 11   **9. ATENCIÓN AL INGENIERO JOSE RAFAEL MENA CARMONA, ENCARGADO**
- 12   **DEL PROYECTO SIFON – LA ABUNDANCIA.**
- 13   **Asuntos: -**
- 14      • Informe sobre la inversión realizada en la contratación del ICE, Proyecto
- 15      Construcción
- 16      de la Nueva Carretera a San Carlos, Sección: Sifón – La Abundancia.
- 17      • Atención al Concejo de Distrito de Buena Vista para presentar la lista de
- 18      placas y participación de un vecino de dicha comunidad para respaldar,
- 19      informar y entregar la lista de placas al Concejo Municipal y al Ingeniero Jose
- 20      Mena.
- 21   **10.RECOMENDACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR RELATIVO**
- 22   **A LA DISCOTECA EL CHAVO DEL OCHO.**
- 23   **11.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 24   **CORRESPONDENCIA.–**
- 25   **12.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.**
- 26   **13.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.**
- 27   **14.INFORMES DE COMISION.**
- 28   **15.MOCIONES.**
- 29   **16.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.**
- 30      **N° 19.902 “Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas**

1 con trastornos del espectro autista”.

2 **Nota:** Al ser las 15:33 horas la Regidora Mirna Villalobos Jiménez se incorpora a la  
3 sesión, pasando a ocupar la curul del Regidor Nelson Ugalde Rojas, por encontrarse  
4 vacía.

5

6

## ARTÍCULO II.

7

### ORACIÓN. -

8

9

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, dirige la oración. -

10

11

## ARTÍCULO III.

12

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DEL 2020.

13

14

#### ➤ Acta N°02 del 2020. –

15

La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, presenta para su  
16 análisis y aprobación el Acta N° 02-2020. Al no haberse presentado ningún  
17 comentario u objeción con respecto al Acta N° 02-2020, **se da por aprobada la**  
18 **misma, Votación unánime. –**

19

20

## ARTÍCULO IV.

21

### LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

22

23

A petición de la Asociación de Deportiva de Natación que a continuación se  
24 detalla:

25

26

➤ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERLA DE LA FORTUNA,  
27 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD  
28 BAILABLE, EL DÍA LUNES 27 ENERO DEL 2020. CABE SEÑALAR QUE DICHO  
29 PERMISO SE UBICARÁ SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACUERDO 01.-**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación Deportiva de Natación anteriormente descrita, en el entendido de que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO V.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de nombramientos de Juntas Administrativas y de Educación presentadas.

1 **ARTÍCULO VI.**

2  
3 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**  
4 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

5  
6 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de  
7 juramentaciones de miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de  
8 Educación presentadas.

9  
10 **Nota:** Al ser las 15:37 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a  
11 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul, contándose a partir de esa hora con  
12 nueve Regidores Propietarios. -

13  
14  
15 **ARTÍCULO VII.**

16  
17 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

18  
19 La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, indica que el señor  
20 Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal no estará presente en la sesión municipal.-

21  
22 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, indica que, al  
23 no encontrarse presente el señor José Rafael Mena Carmona, encargado del  
24 Proyecto Sifón – La Abundancia, se continuará con el siguiente punto del orden del  
25 día, quedando pendiente la atención al señor Mena Carmona.

26  
27  
28  
29  
30

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **RECOMENDACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR**

3 **RELATIVO A LA DISCOTECA EL CHAVO DEL OCHO.**

4  
5 ➤ **Recomendación de Resolución del Órgano Director Relativo a la**  
6 **Discoteca el Chavo del Ocho.-**

7  
8 Se recibe Acto Final del Órgano Director del Debido Proceso, emitido por la  
9 Licenciada Alejandra Bustamante Segura, el cual se detalla a continuación:

10 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**, a las trece horas y diecisiete minutos del siete  
11 de enero del dos mil veinte. -

12  
13 Proceso administrativo establecido por la Municipalidad de San Carlos contra el  
14 señor **William Villalobos Salazar**, mayor, portador de la cédula de identidad  
15 número 2-311-065, representado por el Licenciado Félix Rodríguez Rojas (carné  
16 12536).

17  
18 **CONSIDERANDO:**

19  
20 **PRIMERO:** En fecha 24 de febrero del 2015, se recibe en el Departamento de  
21 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos oficio 2015DDAZ  
22 emitido por la Delegación Policial de Aguas Zarcas, mediante el cual se informa  
23 sobre el funcionamiento fuera del horario permitido del establecimiento comercial  
24 denominado El Chavo del Ocho, ubicado en Aguas Zarcas, señalándose que este  
25 problema se viene presentando desde hace varios días. (Ver folio 158 del  
26 expediente de marras).

27  
28 **SEGUNDO:** En fecha 28 de setiembre del 2018, se recibe en el Departamento de  
29 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, oficio N° MSP-DM-  
30 DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1123-09-2018, emitido por la Delegación

1 Policial de San Carlos Este Región 8, mediante el cual se informa que se comprobó  
2 por parte de oficiales de Fuerza Pública que el día 23 de setiembre del 2018, al ser  
3 las 00:20 horas, se presentó un incidente con una persona herida en el local  
4 comercial denominado El Chavo del Ocho; y que además en varios ocasiones se  
5 han presentado conductas violentas dentro de dicho establecimiento comercial,  
6 ubicado 75 metros sur de Importadora Monge en el distrito de Aguas Zarcas. (Ver  
7 folios del 209 al 213 del expediente de marras).

8

9 **TERCERO:** En fecha 07 de mayo del 2019, se recibe en el Departamento de  
10 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, oficio MSP-DM-  
11 DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-0792-05-2019 emitido por el Intendente de  
12 Policía Oswaldo Rodríguez Bustos, Jefe de la Delegación San Carlos Este Región  
13 8, por medio del cual se informa que el día 04 de mayo del 2019, al ser las 00:15  
14 horas, se vuelven a presentar actos de violencia en el establecimiento comercial  
15 denominado Discoteca El Chavo del Ocho, suscitándose una riña con una persona  
16 herida y una persona detenida.

17

18 Indica dicho informe, además, que el bar no cuenta con seguridad privada al  
19 momento de los hechos ni tampoco con dispositivos de detección de materiales  
20 metálicos como armas de fuego o punzo cortantes, situación que pone en  
21 detrimento la seguridad de los visitantes o clientes en general, agrega además que  
22 no es la primera oportunidad que los agentes de policía atienden agresiones o  
23 alteración al orden público en dicho bar. (Ver folios del 218 al 221 del expediente de  
24 marras).

25

26 **CUARTO: HECHOS NO PROBADOS:** De los elementos probatorios no se logra  
27 tener de manera concreta y certera los hechos que a continuación se detallan:

28

29 1. El que en fecha 16 de febrero del 2015, se da el funcionamiento fuera del  
30 horario permitido del establecimiento comercial denominado El Chavo del

1 Ocho, ubicado en Aguas Zarcas; no se aportó prueba que acredite este  
2 hecho.

3  
4 1. El que en fecha 23 de setiembre del 2018, al ser las 00:20 horas, se presentó  
5 un incidente con una persona herida en el local comercial denominado El  
6 Chavo del Ocho; y que además en varias ocasiones se han presentado  
7 conductas violentas dentro de dicho establecimiento comercial, ubicado 75  
8 metros sur de Importadora Monge en el distrito de Aguas Zarcas; no se  
9 aportó prueba que confirme este hecho.

10  
11 2. Que en fecha 04 de mayo del 2019, al ser las 00:15 horas, se vuelven a  
12 presentar actos de violencia en el establecimiento comercial denominado  
13 Discoteca El Chavo del Ocho, suscitándose una riña con una persona herida  
14 y una persona detenida, que el bar no cuenta con seguridad privada al  
15 momento de los hechos ni tampoco con dispositivos de detección de  
16 materiales metálicos como armas de fuego o punzo cortantes; no se aportó  
17 prueba que valide este hecho.

18  
19 **QUINTO: OBJETO DEL PROCESO Y ARGUMENTO DE LAS PARTES:** Vistas las  
20 posiciones vertidas en autos por las partes en conflicto, se determinada que el quid  
21 del asunto es, si hubo incumplimiento a la Ley N° 9047 denominada Ley de  
22 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico y su  
23 Reglamento, o no por parte del señor William Salazar Villalobos.

24  
25 De previo a entrar a analizar la denuncia interpuesta en el presente proceso, se  
26 hace necesario conocer parte de la normativa jurídica que rige la materia, misma  
27 que se detalla a continuación:

28  
29 La Ley N° 9047 denominada Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con  
30 Contenido Alcohólico, establece:

1       **ARTÍCULO 6.- Revocación de licencias**

2  
3       *Siguiendo el debido proceso, conforme a lo que establecen el*  
4       *Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública, la*  
5       *municipalidad podrá revocar la licencia para comercialización*  
6       *de bebidas con contenido alcohólico, en los siguientes casos:*

7  
8               *a) Muerte o renuncia de su titular, disolución, quiebra o*  
9               *insolvencia judicialmente declaradas.*

10  
11              *b) Falta de explotación comercial por más de seis meses sin*  
12              *causa justificada.*

13  
14              *c) Falta de pago de los derechos trimestrales por la licencia,*  
15              *después de haber sido aplicada la suspensión establecida en*  
16              *el artículo 10 de esta ley. Para estos efectos, se aplicará lo*  
17              *dispuesto en el artículo 81 bis del Código Municipal.*

18  
19              ***d) Cuando los responsables o encargados de los***  
20              ***negocios toleren conductas ilegales, violencia dentro de***  
21              ***sus establecimientos, o bien, se dediquen a título personal o***  
22              ***por interpuesta persona a actividades distintas de aquellas***  
23              ***para las cuales solicitaron su licencia para la comercialización***  
24              ***de bebidas con contenido alcohólico.***

25  
26              *e) Cuando los licenciarios incurran en las infracciones*  
27              *establecidas, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo*  
28              *IV o violen disposiciones, prohibiciones y requisitos*  
29              *establecidos en esta ley y el Código Municipal.*

1 (La negrita no pertenece al original).

2

3 El Reglamento a la Ley N° 9047 denominada Ley de Regulación y Comercialización  
4 de Bebidas con Contenido Alcohólico para la Municipalidad de San Carlos, en su  
5 artículo 30 establece:

6

7 **Artículo 30.- Fiscalización y control.** *La Administración Tributaria por*  
8 *medio del Departamento de Patentes, y la Unidad de Inspectores, deberá*  
9 *fiscalizar la buena marcha de las actividades autorizadas en aras de*  
10 *controlar la explotación de la actividad, la revocatoria de las licencias, la*  
11 *renovación de las mismas, y el pago correcto y oportuno de la patente de*  
12 *licores y licencias, para lo cual dispondrá de las potestades que confieren*  
13 *la Ley, el Código Municipal y en lo procedente el Código de Normas y*  
14 *Procedimientos Tributarios, por tanto, la Administración deberá proveer*  
15 *los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios que le*  
16 *permitan realizar esta labor, por ello, del total recaudado en virtud de la*  
17 *Ley N°9047 la Municipalidad destinará anualmente a la Administración*  
18 *Tributaria no menos de un 20% por ciento de los ingresos obtenidos para*  
19 *el desarrollo de las funciones de fiscalización y control encomendadas a*  
20 *la Municipalidad en materia tributaria.*

21

22 **Quando en un establecimiento autorizado para la venta de licores se**  
23 **produzca escándalo o alteración a la tranquilidad y el orden público,**  
24 **o cuando se violaren las disposiciones legales o reglamentarias que**  
25 **regulen su funcionamiento por razones transitorias o temporales, la**  
26 **Unidad de Inspectores, o las autoridades de policía se encontrarán**  
27 **facultadas para suspender por el término de 24 horas la venta de**  
28 **bebidas con contenido alcohólico y ordenar el cierre del negocio,**  
29 **aún para el caso de comercios que cuenten con declaratoria**  
30 **turística sin horario de cierre.**

1 *De igual manera se procederá conforme a lo señalado en el párrafo*  
2 *anterior, al detectarse que las condiciones de operación y funcionamiento*  
3 *de un comercio varíen sustancialmente a la actividad autorizada; en*  
4 *desmérito a las definiciones y terminologías dispuestas en el presente*  
5 *reglamento y en la Ley número 9047 para cada actividad.*

6  
7 ***La reincidencia o comprobación de este hecho por segunda vez***  
8 ***dará lugar a la apertura de un procedimiento administrativo***  
9 ***ordinario a efecto de cancelar las licencias municipales.***

10  
11 (La negrita no pertenece al original).

12  
13 Visto lo anterior se hace importante destacar la obligación que tienen los  
14 propietarios de locales comerciales en velar por la seguridad de sus clientes, en el  
15 caso que nos ocupa, se hace menester señalar que cuando una persona toma la  
16 decisión de visitar la discoteca a cargo del señor Salazar Villalobos, es razonable  
17 creer que el establecimiento en el que se encuentran es seguro, y que cualquier  
18 altercado entre los clientes debe controlarse rápidamente si no se previene  
19 directamente, esto a fin de evitar que las personas sufran daños como resultado de  
20 las malas prácticas de un bar o discoteca.

21  
22 De la prueba que consta en el expediente se desprende, por medio de los informes  
23 brindados por la Fuerza Pública, de los problemas y alteraciones al orden público  
24 que se han presentado en las inmediaciones de la Discoteca El Chavo del Ocho,  
25 lugar que hasta hace poco tiempo, cuenta con medidas de seguridad, las cuales  
26 fueron implementadas a fin de evitar altercados dentro de sus instalaciones, tal y  
27 como lo refleja la prueba testimonial ofrecida en el presente proceso:

28  
29 ***“... ya El Chavo se cerró con malla y portones para tener más***  
30 ***seguridad y ahorita hay un guarda de seguridad ahí que está***

1 ***poniendo en vasos desechables para que no salgan envases...***

2 *(testimonio de Boanerges País Enríquez).*

3  
4 ***“... en El Chavo se han tomado algunas medidas de seguridad como***  
5 ***la colocación de una malla en el parqueo, pusieron unos rótulos de***  
6 ***no salir con envases y varias cosas ahí de rotulación a fin de que la***  
7 ***gente no salga ni ingrese con envases, que no entre la gente muy***  
8 ***tomada entre varias restricciones, esa malla se colocó hace***  
9 ***aproximadamente como cuatro o cinco meses...*** *(testimonio de*  
10 *William Andrey Salazar Villegas).*

11  
12 Es importante destacar que de la lectura de los informes presentados por la Fuerza  
13 Pública se desprende que los mismos son muy escuetos en señalar si las riñas se  
14 desarrollaron en las afueras del citado local o por el contrario las mismas tuvieron  
15 lugar dentro de éste, siendo que de acuerdo a los testimonios blandidos dentro del  
16 procedimiento se señala que dentro del local nunca se han presentado riñas, y que  
17 por el contrario, estas ocurren en las afueras, en vía pública específicamente, por lo  
18 que no se tiene claridad meridiana de que los disturbios provienen de clientes  
19 propios del negocio a cargo del señor Salazar Villalobos:

20  
21 ***“Ese día en que ocurrieron los hechos yo estaba ahí, estaba libre,***  
22 ***fue un día sábado de este año, estaba hablando con mi hermano y***  
23 ***un amigo afuera en la calle cuando se dio la bronca que empezaron***  
24 ***a tirar piedras, cuando yo llegué ya estaba la bronca por lo que***  
25 ***empecé a grabar el vídeo, eran aproximadamente entre las once y***  
26 ***doce cuando llegó, no fue dentro del local, siendo la única situación***  
27 ***que ha presenciado en el sitio, ese día la policía llegó tarde al lugar***  
28 ***por lo que las personas involucradas en la pelea ya se habían ido,***  
29 ***aproximadamente media hora después, en calidad de miembro de la***  
30 ***Fuerza Pública nunca he atendido alguna situación que se haya***

1 **presentado en el local, en el sector en donde está el negocio hay**  
2 **mucho piedrerillo por lo que solo broncas en la calle, nunca he visto**  
3 **que dentro del bar se de algún pleito.” (testimonio de Miguel Ángel**  
4 **Lizano Castro).**

5  
6 **“... ahí se hacen problemas a cada rato, pero en la calle, ahí están el**  
7 **Restaurante El Sunny y El Chavo del Ocho, yo siempre cuido en el**  
8 **Restaurante El Sunny como seguridad y desde ahí uno se tira todas**  
9 **las cintas de lo que pasa, más que todo los fines de semana, hace**  
10 **un tiempo atrás ahí se dio un pleito detrás de Palí en una zapatería**  
11 **que hay al frente, ahí se pegaban unos botellazos afuera en la**  
12 **carretera porque ahí hay mucho drogadicto, ahí se hacen pleitos**  
13 **todos los fines de semana, como yo estoy al frente puedo ver todo**  
14 **lo que pasa, hace unos días se hizo un pleito en donde agarraron a**  
15 **pedradas a una gente, volaban piedras por todo lado, hasta por**  
16 **cierto le pegaron una piedra al carro de un muchacho que trabaja en**  
17 **unos pooles por ahí pero siempre afuera, el de los problemas ahí**  
18 **siempre ha sido un muchacho al que le dicen Jeffry, ese es el que**  
19 **ha hecho más problemas ahí, pleitos que se hacen ahí por droga,**  
20 **hubo un pleito en donde a un muchacho le dieron y le dieron hasta**  
21 **que le sacaron el ojo, eso fue arrecostados a la malla de Palí, esas**  
22 **personas salen corriendo y buscan donde meterse, ya sea donde**  
23 **nosotros en El Sunny o en el parqueo donde don William, corren a**  
24 **auxiliarse, y a veces cuando llega la policía, como hay acceso de**  
25 **entrar al bar y salir al otro lado, corren para salir al otro lado los**  
26 **mismos maleantes, esas personas no ingieren licor ahí, esas**  
27 **personas compran el licor en Palí, como ahí es más barato, y**  
28 **después se ponen a hacer los problemas y a fumar drogas, estamos**  
29 **hablando de treinta a cuarenta maleantes que hacen lo que les da la**  
30 **gana, a mí también me han tirado piedras, dentro de los bares nunca**

1 **se han producido riñas, eso siempre ha sido afuera en el parqueo,**  
2 **casi todos los fines de semana se dan los mismos pleitos entre los**  
3 **pedrerillos, pero siempre es entre la misma gente de afuera, fue**  
4 **hace poco tiempo que pusieron el portón en el parqueo del local a**  
5 **fin de poner un poco más de seguridad.” (testimonio de Boanerges**  
6 **País Enríquez).**

7  
8 **“Yo tengo un negocio de pooles a la par de la discoteca y estamos**  
9 **ahí tranquilos cuando escuchamos un estruendo en la carretera,**  
10 **entonces salimos a ver y comenzaron a tirar pedradas, por**  
11 **desgracia un piedra le pegó al carro mío y ahí fue todo, ahí lo que**  
12 **pelean no sé si es drogas, territorio o algo pero son los mismos**  
13 **maleantes de ahí, nunca he visto que alguna de estas riñas se**  
14 **produzcan dentro de las instalaciones de El Chavo, siempre son**  
15 **afuera, afuera eso es un problema de nunca acabar con los**  
16 **maleantes y eso, si he podido observar afuera del bar a otras**  
17 **personas ingiriendo licor, licor que traen de otros bares o de Palí, ya**  
18 **que son personas que compran barato para poder ir después a**  
19 **ingerir a la carretera, y después eso es un problema con los envases**  
20 **que quedan ahí ya que los tiran y los quiebran pero dentro del**  
21 **negocio todo eso se recoge, hay dos muchachos que se encargan**  
22 **de eso...” , “... si hay otros bares cerca del local, el problema más**  
23 **que todo son los maleantes que andan ahí en la calle, esa gente son**  
24 **los problemáticos que andan asaltando y todo, en la carretera,**  
25 **desde que pusieron esa malla las cosas se han tranquilizado un**  
26 **montón, siempre que hay problemas llega la Fuerza Pública pero**  
27 **siempre llegan tarde, cuarenta minutos o una hora después.”**  
28 **(testimonio de William Andrey Salazar Villegas).**

29  
30

1 En cuanto a la demás prueba admitida en el presente proceso, no se hace referencia  
2 a la misma por carecer de relevancia en el caso.

3

4

**POR TANTO**

5

6 Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, a los hechos y al análisis realizado  
7 sobre la materia, en mi condición de ORGANO DIRECTOR según acuerdo tomado  
8 por el Concejo Municipal en su sesión ordinaria celebrada el lunes 05 de agosto del  
9 2019, mediante artículo N° XII, acuerdo N° 33 del acta N° 46, dentro del proceso de  
10 la Municipalidad de San Carlos contra el señor William Salazar Villalobos, cédula de  
11 identidad número 2-311-065, para determinar la vialidad de revocar la licencia de  
12 licores que opera en el negocio denominado Discoteca El Chavo del Ocho; este  
13 ÓRGANO DIRECTOR DEL DEBIDO PROCESO resuelve recomendar:

14

- 15 • Declarar sin lugar la denuncia interpuesta contra el señor William  
16 Salazar Villalobos en calidad de responsable de la licencia de licores N°  
17 109 para el negocio denominado El Chavo del Ocho ubicado en el  
18 distrito de Aguas Zarcas, procediéndose a archivar la misma.

19

20 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,  
21 indica que, se trata de la resolución final con relación a una solicitud de revocatoria  
22 de la Licencia de Licor que está asignada para la Discoteca El Chavo del Ocho, la  
23 recomendación final que se está brindando en el Por Tanto es, Con base a lo  
24 expuesto en los puntos anteriores, a los hechos y al análisis realizado sobre la  
25 materia, en mi condición de ORGANO DIRECTOR según acuerdo tomado por el  
26 Concejo Municipal en su sesión ordinaria celebrada el lunes 05 de agosto del 2019,  
27 mediante artículo N° XII, acuerdo N° 33 del acta N° 46, dentro del proceso de la  
28 Municipalidad de San Carlos contra el señor William Salazar Villalobos, para  
29 determinar la vialidad de revocar la licencia de licores que opera en el negocio  
30 denominado Discoteca El Chavo del Ocho; este ÓRGANO DIRECTOR DEL

1 DEBIDO PROCESO resuelve recomendar: “Declarar sin lugar la denuncia  
2 interpuesta contra el señor William Salazar Villalobos en calidad de responsable de  
3 la licencia de licores N° 109 para el negocio denominado El Chavo del Ocho ubicado  
4 en el distrito de Aguas Zarcas, procediéndose a archivar la misma”. Señala la  
5 Licenciada Bustamante Segura, que básicamente se está recomendando el archivo  
6 porque no hay un documento o una prueba que logre validar la revocatoria de la  
7 licencia, los informes que presentó Fuerza Pública viene con las horas, pero, no trae  
8 las fechas en las que ellos elaboraron o hicieron el parte, los testigos que se  
9 presentaron indican que en el lugar no ocurre nada, sino que es en las afueras del  
10 lugar, entonces no se cuenta en el expediente con algún documento que respalde  
11 el poder recomendar que se revoque la Patente, siendo que, se está recomendando  
12 que se declare sin lugar la denuncia y que se archive el expediente.

13

14 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, tenía una  
15 duda, porque se imaginó que le estaban eliminando la Patente, porque todas las  
16 declaraciones que daban los testigos y de la Fuerza Pública decían que dentro del  
17 negocio no había ninguna incidencia, después de la explicación de la Licenciada le  
18 queda claro el asunto, porque no hay base, todo es afuera, nada es dentro del  
19 negocio, que botellas, que situaciones negativas, esa era la duda que tenía, con la  
20 explicación tiene un fundamento importante en caso de que le pregunten ¿Por qué  
21 no?, porque no hay delito dentro del negocio.

22

23 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, si en  
24 realidad ellos están fuera de culpa, por lo visto está bien, lo que es preocupante es  
25 que el informe de la Policía no trae fechas, ni horas, no sabe qué tipo de informe es,  
26 si es un borrador, es algo oficial, que si esa es la forma de hacer los informes por  
27 parte de la Policía es preocupante, porque definitivamente para una prueba  
28 contundente en algún caso serio, simple y sencillamente no va a servir, un informe  
29 de ese tipo sin fechas y sin horas, no está bien.

30

1           La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le consulta a la  
2           señora Alejandra Bustamante, Asesora Legal del Concejo Municipal, ¿Qué si  
3           hubiesen de nuevo otras denuncias sobre esa misma Patente o sobre ese mismo  
4           negocio se reabre el caso, o se queda con la recomendación que se está haciendo  
5           en este momento?

6  
7           La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
8           Municipal, indica que, en el caso de que se presentara incidentes nuevos, serías  
9           denuncias nuevas, las veces que se presenten las denuncias son las veces que se  
10          tienen que abrir el Órgano, en caso de que se lograra comprobar que si los hechos  
11          que se están denunciando efectivamente son ciertos se podría recomendar que se  
12          revoque la patente y en ese caso se retiraría la misma y no podrían seguir  
13          funcionando, hasta tanto no se logre comprobar que efectivamente los hechos  
14          ocurren dentro de las instalaciones del local y que han habido carencias por parte  
15          de ellos para aplicar la Ley de Bebidas Alcohólicas no se podría revocar la licencia,  
16          también existe la posibilidad de que recomiende que sean multas lo que se le cobre  
17          a ellos, pero, en el caso específico como éste que son de disturbios es la revocatoria  
18          de la patente inmediatamente, cada vez que ocurra algún incidente es una denuncia  
19          nueva y cada denuncia nueva se tramitaría como un proceso nuevo.

20  
21          La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, indica que,  
22          desde la Comisión de Seguridad se ha estado trabajando con los señores Leonidas  
23          Vázquez, del Departamento de Tributaria, Esteban Jiménez de Patentes y Fuerza  
24          Pública, sobre el tema, porque los partes que envían muchas veces no colaboran  
25          para realizar un proceso adecuado, precisamente este año se va a brindar una  
26          capacitación con todos los Distritales de todas las Delegaciones del cantón para  
27          poder hacer un machote único con la información respectiva que requiere el  
28          Departamento de Patentes para poder llevar un proceso como se debe.

29  
30

1 **Nota:** Al ser las 15:47 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de  
2 su curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández. –

3

4 **ACUERDO 02.-**

5

6 Con relación al Proceso administrativo establecido por la Municipalidad de San  
7 Carlos contra el señor **William Villalobos Salazar**, mayor, portador de la cédula de  
8 identidad número 2-311-065, representado por el Licenciado Félix Rodríguez Rojas  
9 (carné 12536), se determina,

10

11

**CONSIDERANDO:**

12

13 **PRIMERO:** En fecha 24 de febrero del 2015, se recibe en el Departamento de  
14 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos oficio 2015DDAZ  
15 emitido por la Delegación Policial de Aguas Zarcas, mediante el cual se informa  
16 sobre el funcionamiento fuera del horario permitido del establecimiento comercial  
17 denominado El Chavo del Ocho, ubicado en Aguas Zarcas, señalándose que este  
18 problema se viene presentando desde hace varios días. (Ver folio 158 del  
19 expediente de marras).

20

21 **SEGUNDO:** En fecha 28 de setiembre del 2018, se recibe en el Departamento de  
22 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, oficio N° MSP-DM-  
23 DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1123-09-2018, emitido por la Delegación  
24 Policial de San Carlos Este Región 8, mediante el cual se informa que se comprobó  
25 por parte de oficiales de Fuerza Pública que el día 23 de setiembre del 2018, al ser  
26 las 00:20 horas, se presentó un incidente con una persona herida en el local  
27 comercial denominado El Chavo del Ocho; y que además en varios ocasiones se  
28 han presentado conductas violentas dentro de dicho establecimiento comercial,  
29 ubicado 75 metros sur de Importadora Monge en el distrito de Aguas Zarcas. (Ver  
30 folios del 209 al 213 del expediente de marras).

1 **TERCERO:** En fecha 07 de mayo del 2019, se recibe en el Departamento de  
2 Administración Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, oficio MSP-DM-  
3 DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-0792-05-2019 emitido por el Intendente de  
4 Policía Oswaldo Rodríguez Bustos, Jefe de la Delegación San Carlos Este Región  
5 8, por medio del cual se informa que el día 04 de mayo del 2019, al ser las 00:15  
6 horas, se vuelven a presentar actos de violencia en el establecimiento comercial  
7 denominado Discoteca El Chavo del Ocho, suscitándose una riña con una persona  
8 herida y una persona detenida.

9

10 Indica dicho informe, además, que el bar no cuenta con seguridad privada al  
11 momento de los hechos ni tampoco con dispositivos de detección de materiales  
12 metálicos como armas de fuego o punzo cortantes, situación que pone en  
13 detrimento la seguridad de los visitantes o clientes en general, agrega además que  
14 no es la primera oportunidad que los agentes de policía atienden agresiones o  
15 alteración al orden público en dicho bar. (Ver folios del 218 al 221 del expediente de  
16 marras).

17

18 **CUARTO: HECHOS NO PROBADOS:** De los elementos probatorios no se logra  
19 tener de manera concreta y certera los hechos que a continuación se detallan:

20

21 **2.** El que en fecha 16 de febrero del 2015, se da el funcionamiento fuera del  
22 horario permitido del establecimiento comercial denominado El Chavo del  
23 Ocho, ubicado en Aguas Zarcas; no se aportó prueba que acredite este  
24 hecho.

25

26 **3.** El que en fecha 23 de setiembre del 2018, al ser las 00:20 horas, se presentó  
27 un incidente con una persona herida en el local comercial denominado El  
28 Chavo del Ocho; y que además en varias ocasiones se han presentado  
29 conductas violentas dentro de dicho establecimiento comercial, ubicado 75

1 metros sur de Importadora Monge en el distrito de Aguas Zarcas; no se  
2 aportó prueba que confirme este hecho.

3  
4 **4.** Que en fecha 04 de mayo del 2019, al ser las 00:15 horas, se vuelven a  
5 presentar actos de violencia en el establecimiento comercial denominado  
6 Discoteca El Chavo del Ocho, suscitándose una riña con una persona herida  
7 y una persona detenida, que el bar no cuenta con seguridad privada al  
8 momento de los hechos ni tampoco con dispositivos de detección de  
9 materiales metálicos como armas de fuego o punzo cortantes; no se aportó  
10 prueba que valide este hecho.

11  
12 **QUINTO: OBJETO DEL PROCESO Y ARGUMENTO DE LAS PARTES:** Vistas las  
13 posiciones vertidas en autos por las partes en conflicto, se determinada que el quid  
14 del asunto es, si hubo incumplimiento a la Ley N° 9047 denominada Ley de  
15 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico y su  
16 Reglamento, o no por parte del señor William Salazar Villalobos.

17  
18 De previo a entrar a analizar la denuncia interpuesta en el presente proceso, se  
19 hace necesario conocer parte de la normativa jurídica que rige la materia, misma  
20 que se detalla a continuación:

21  
22 La Ley N° 9047 denominada Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con  
23 Contenido Alcohólico, establece:

24  
25 ***ARTÍCULO 6.- Revocación de licencias***

26  
27 *Siguiendo el debido proceso, conforme a lo que establecen el*  
28 *Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública, la*  
29 *municipalidad podrá revocar la licencia para comercialización*  
30 *de bebidas con contenido alcohólico, en los siguientes casos:*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*a) Muerte o renuncia de su titular, disolución, quiebra o insolvencia judicialmente declaradas.*

*b) Falta de explotación comercial por más de seis meses sin causa justificada.*

*c) Falta de pago de los derechos trimestrales por la licencia, después de haber sido aplicada la suspensión establecida en el artículo 10 de esta ley. Para estos efectos, se aplicará lo dispuesto en el artículo 81 bis del Código Municipal.*

***d) Cuando los responsables o encargados de los negocios toleren conductas ilegales, violencia dentro de sus establecimientos, o bien, se dediquen a título personal o por interpuesta persona a actividades distintas de aquellas para las cuales solicitaron su licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico.***

*e) Cuando los licenciarios incurran en las infracciones establecidas, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV o violen disposiciones, prohibiciones y requisitos establecidos en esta ley y el Código Municipal.*

(La negrita no pertenece al original).

El Reglamento a la Ley N° 9047 denominada Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para la Municipalidad de San Carlos, en su artículo 30 establece:

1        **Artículo 30.- Fiscalización y control.** *La Administración Tributaria por*  
2        *medio del Departamento de Patentes, y la Unidad de Inspectores, deberá*  
3        *fiscalizar la buena marcha de las actividades autorizadas en aras de*  
4        *controlar la explotación de la actividad, la revocatoria de las licencias, la*  
5        *renovación de las mismas, y el pago correcto y oportuno de la patente de*  
6        *licores y licencias, para lo cual dispondrá de las potestades que confieren*  
7        *la Ley, el Código Municipal y en lo procedente el Código de Normas y*  
8        *Procedimientos Tributarios, por tanto, la Administración deberá proveer*  
9        *los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios que le*  
10       *permitan realizar esta labor, por ello, del total recaudado en virtud de la*  
11       *Ley N°9047 la Municipalidad destinará anualmente a la Administración*  
12       *Tributaria no menos de un 20% por ciento de los ingresos obtenidos para*  
13       *el desarrollo de las funciones de fiscalización y control encomendadas a*  
14       *la Municipalidad en materia tributaria.*

15  
16       **Cuando en un establecimiento autorizado para la venta de licores se**  
17       **produzca escándalo o alteración a la tranquilidad y el orden público,**  
18       **o cuando se violaren las disposiciones legales o reglamentarias que**  
19       **regulen su funcionamiento por razones transitorias o temporales, la**  
20       **Unidad de Inspectores, o las autoridades de policía se encontrarán**  
21       **facultadas para suspender por el término de 24 horas la venta de**  
22       **bebidas con contenido alcohólico y ordenar el cierre del negocio,**  
23       **aún para el caso de comercios que cuenten con declaratoria**  
24       **turística sin horario de cierre.**

25  
26       *De igual manera se procederá conforme a lo señalado en el párrafo*  
27       *anterior, al detectarse que las condiciones de operación y funcionamiento*  
28       *de un comercio varíen sustancialmente a la actividad autorizada; en*  
29       *desmérito a las definiciones y terminologías dispuestas en el presente*  
30       *reglamento y en la Ley número 9047 para cada actividad.*

1

2 ***La reincidencia o comprobación de este hecho por segunda vez***  
3 ***dará lugar a la apertura de un procedimiento administrativo***  
4 ***ordinario a efecto de cancelar las licencias municipales.***

5

6 (La negrita no pertenece al original).

7

8 Visto lo anterior se hace importante destacar la obligación que tienen los  
9 propietarios de locales comerciales en velar por la seguridad de sus clientes, en el  
10 caso que nos ocupa, se hace menester señalar que cuando una persona toma la  
11 decisión de visitar la discoteca a cargo del señor Salazar Villalobos, es razonable  
12 creer que el establecimiento en el que se encuentran es seguro, y que cualquier  
13 altercado entre los clientes debe controlarse rápidamente si no se previene  
14 directamente, esto a fin de evitar que las personas sufran daños como resultado de  
15 las malas prácticas de un bar o discoteca.

16

17 De la prueba que consta en el expediente se desprende, por medio de los informes  
18 brindados por la Fuerza Pública, de los problemas y alteraciones al orden público  
19 que se han presentado en las inmediaciones de la Discoteca El Chavo del Ocho,  
20 lugar que hasta hace poco tiempo, cuenta con medidas de seguridad, las cuales  
21 fueron implementadas a fin de evitar altercados dentro de sus instalaciones, tal y  
22 como lo refleja la prueba testimonial ofrecida en el presente proceso:

23

24 ***“... ya El Chavo se cerró con malla y portones para tener más***  
25 ***seguridad y ahorita hay un guarda de seguridad ahí que está***  
26 ***poniendo en vasos desechables para que no salgan envases...”***  
27 *(testimonio de Boanerges País Enríquez).*

28

29 ***“... en El Chavo se han tomado algunas medidas de seguridad como***  
30 ***la colocación de una malla en el parqueo, pusieron unos rótulos de***

1 **no salir con envases y varias cosas ahí de rotulación a fin de que la**  
2 **gente no salga ni ingrese con envases, que no entre la gente muy**  
3 **tomada entre varias restricciones, esa malla se colocó hace**  
4 **aproximadamente como cuatro o cinco meses...”** (testimonio de  
5 **William Andrey Salazar Villegas).**

6  
7 Es importante destacar que de la lectura de los informes presentados por la Fuerza  
8 Pública se desprende que los mismos son muy escuetos en señalar si las riñas se  
9 desarrollaron en las afueras del citado local o por el contrario las mismas tuvieron  
10 lugar dentro de éste, siendo que de acuerdo a los testimonios blandidos dentro del  
11 procedimiento se señala que dentro del local nunca se han presentado riñas, y que  
12 por el contrario, estas ocurren en las afueras, en vía pública específicamente, por lo  
13 que no se tiene claridad meridiana de que los disturbios provienen de clientes  
14 propios del negocio a cargo del señor Salazar Villalobos:

15  
16 **“Ese día en que ocurrieron los hechos yo estaba ahí, estaba libre,**  
17 **fue un día sábado de este año, estaba hablando con mi hermano y**  
18 **un amigo afuera en la calle cuando se dio la bronca que empezaron**  
19 **a tirar piedras, cuando yo llegué ya estaba la bronca por lo que**  
20 **empecé a grabar el vídeo, eran aproximadamente entre las once y**  
21 **doce cuando llegó, no fue dentro del local, siendo la única situación**  
22 **que ha presenciado en el sitio, ese día la policía llegó tarde al lugar**  
23 **por lo que las personas involucradas en la pelea ya se habían ido,**  
24 **aproximadamente media hora después, en calidad de miembro de la**  
25 **Fuerza Pública nunca he atendido alguna situación que se haya**  
26 **presentado en el local, en el sector en donde está el negocio hay**  
27 **mucho piedrerillo por lo que solo broncas en la calle, nunca he visto**  
28 **que dentro del bar se de algún pleito.”** (testimonio de Miguel Ángel  
29 **Lizano Castro).**

1 ***“... ahí se hacen problemas a cada rato, pero en la calle, ahí están el***  
2 ***Restaurante El Sunny y El Chavo del Ocho, yo siempre cuido en el***  
3 ***Restaurante El Sunny como seguridad y desde ahí uno se tira todas***  
4 ***las cintas de lo que pasa, más que todo los fines de semana, hace***  
5 ***un tiempo atrás ahí se dio un pleito detrás de Palí en una zapatería***  
6 ***que hay al frente, ahí se pegaban unos botellazos afuera en la***  
7 ***carretera porque ahí hay mucho drogadicto, ahí se hacen pleitos***  
8 ***todos los fines de semana, como yo estoy al frente puedo ver todo***  
9 ***lo que pasa, hace unos días se hizo un pleito en donde agarraron a***  
10 ***pedradas a una gente, volaban piedras por todo lado, hasta por***  
11 ***cierto le pegaron una piedra al carro de un muchacho que trabaja en***  
12 ***unos pooles por ahí pero siempre afuera, el de los problemas ahí***  
13 ***siempre ha sido un muchacho al que le dicen Jeffry, ese es el que***  
14 ***ha hecho más problemas ahí, pleitos que se hacen ahí por droga,***  
15 ***hubo un pleito en donde a un muchacho le dieron y le dieron hasta***  
16 ***que le sacaron el ojo, eso fue arrecostados a la malla de Palí, esas***  
17 ***personas salen corriendo y buscan donde meterse, ya sea donde***  
18 ***nosotros en El Sunny o en el parqueo donde don William, corren a***  
19 ***auxiliarse, y a veces cuando llega la policía, como hay acceso de***  
20 ***entrar al bar y salir al otro lado, corren para salir al otro lado los***  
21 ***mismos maleantes, esas personas no ingieren licor ahí, esas***  
22 ***personas compran el licor en Palí, como ahí es más barato, y***  
23 ***después se ponen a hacer los problemas y a fumar drogas, estamos***  
24 ***hablando de treinta a cuarenta maleantes que hacen lo que les da la***  
25 ***gana, a mí también me han tirado piedras, dentro de los bares nunca***  
26 ***se han producido riñas, eso siempre ha sido afuera en el parqueo,***  
27 ***casi todos los fines de semana se dan los mismos pleitos entre los***  
28 ***piedrerillos, pero siempre es entre la misma gente de afuera, fue***  
29 ***hace poco tiempo que pusieron el portón en el parqueo del local a***  
30 ***fin de poner un poco más de seguridad.”*** (testimonio de Boanerges

1 *País Enríquez).*

2  
3 ***“Yo tengo un negocio de pooles a la par de la discoteca y estamos***  
4 ***ahí tranquilos cuando escuchamos un estruendo en la carretera,***  
5 ***entonces salimos a ver y comenzaron a tirar pedradas, por***  
6 ***desgracia un piedra le pegó al carro mío y ahí fue todo, ahí lo que***  
7 ***pelean no sé si es drogas, territorio o algo pero son los mismos***  
8 ***maleantes de ahí, nunca he visto que alguna de estas riñas se***  
9 ***produzcan dentro de las instalaciones de El Chavo, siempre son***  
10 ***afuera, afuera eso es un problema de nunca acabar con los***  
11 ***maleantes y eso, si he podido observar afuera del bar a otras***  
12 ***personas ingiriendo licor, licor que traen de otros bares o de Palí, ya***  
13 ***que son personas que compran barato para poder ir después a***  
14 ***ingerir a la carretera, y después eso es un problema con los envases***  
15 ***que quedan ahí ya que los tiran y los quiebran pero dentro del***  
16 ***negocio todo eso se recoge, hay dos muchachos que se encargan***  
17 ***de eso...”***, ***“... si hay otros bares cerca del local, el problema más***  
18 ***que todo son los maleantes que andan ahí en la calle, esa gente son***  
19 ***los problemáticos que andan asaltando y todo, en la carretera,***  
20 ***desde que pusieron esa malla las cosas se han tranquilizado un***  
21 ***montón, siempre que hay problemas llega la Fuerza Pública pero***  
22 ***siempre llegan tarde, cuarenta minutos o una hora después.”***  
23 ***(testimonio de William Andrey Salazar Villegas).***

24  
25 En cuanto a la demás prueba admitida en el presente proceso, no se hace referencia  
26 a la misma por carecer de relevancia en el caso.

27  
28 **POR TANTO**

29  
30 Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, a los hechos y al análisis realizado

1 sobre la materia, dentro del proceso de la Municipalidad de San Carlos contra el  
2 señor William Salazar Villalobos, cédula de identidad número 2-311-065, para  
3 determinar la vialidad de revocar la licencia de licores que opera en el negocio  
4 denominado Discoteca El Chavo del Ocho; se resuelve:

- 5
- 6 • Declarar sin lugar la denuncia interpuesta contra el señor William  
7 Salazar Villalobos en calidad de responsable de la licencia de licores N°  
8 109 para el negocio denominado El Chavo del Ocho ubicado en el  
9 distrito de Aguas Zarcas, procediéndose a archivar la misma.

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ARTÍCULO IX.**  
14 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**  
15 **CORRESPONDENCIA. -**

16

17 ➤ **Informe de correspondencia. -**

18 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

19

20 20 DE ENERO DE 2019

21 Al ser las 10.00 horas con la presencia del Regidor: Gina Vargas Araya

22 Se inicia sesión:

23

24 **Artículo 1.** Se recibe documento emitido por Juan Rafael Alfaro Araya,  
25 Representante Legal de los inquilinos del Mercado Municipal, asunto revocatoria y  
26 apelación en subsidio contra el acuerdo N° 29 del Acta N° 73, sesión ordinaria  
27 celebrada el lunes 09 de diciembre del 2019, al artículo N° XVII Concejo Municipal  
28 de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.**  
29 **Trasladar a la asesora legal Alejandra Bustamante para su análisis y**  
30 **recomendación a este concejo**

1 **Artículo 2.** Se recibe oficio N° MSP-DM-DVA-DGAF-DRH-DCSCE-092-2020  
2 Emitido por el intendente Osvaldo Rodríguez, en el cual solicitan que se les brinde  
3 un espacio en la sesión de este lunes 20 de enero para realizar la presentación de  
4 las nuevas unidades móviles que fueron asignadas al Cantón de San Carlos. **SE**  
5 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Informarle al señor**  
6 **Osvaldo Rodríguez que no es factible conceder la audiencia para el día lunes**  
7 **20 de enero debido a que ya se cuenta con una audiencia, aprobar incluir la**  
8 **audiencia solicitada por el señor Osvaldo Rodríguez para el día jueves 23 de**  
9 **enero para que sea incluida en la sesión extraordinaria.**

10  
11 **Artículo 3.** Se recibe oficio N° DSR-013-2020/ I-396-2019-DSR, Emitido por Karol  
12 Monge Naranjo jefa del Departamento Oficina Regional del Colegio Federado de  
13 Ingenieros y de Arquitectos, para su información y fines correspondientes, se  
14 adjunta copia del informe de inspecciones I-396-2019-DSR realizado por la  
15 Arquitecta Marielos Alfaro Herrera, Inspectora Oficina Regional San Carlos. **SE**  
16 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Dar por recibido en vista**  
17 **que el mismo se trasladó a la administración municipal.**

18  
19 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por representantes  
20 del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos, donde solicitan una  
21 revisión exhaustiva de las personas que actualmente están ocupando los cargos del  
22 Comité Cantonal de la Persona Joven debido a que algunos de los miembros han  
23 renunciado de manera informal o bien no están llevando a cabo sus funciones, como  
24 también se faciliten los contactos con el presidente electo por ustedes para el CCPJ  
25 San Carlos ya que en este momento desconocemos quien es. **SE RECOMIENDA**  
26 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la Comisión de Cultura para**  
27 **que atienda el caso y emita un informe a este Concejo.**

28  
29 **Artículo 5.** Se recibe oficio CDRSC-013-2020 Emitido por el Comité Cantonal de  
30 Deportes y Recreación de San Carlos, por este medio el Comité Cantonal de

1 Deportes y Recreación de San Carlos, desear comunicarle, el acuerdo tomado en  
2 la sección ordinaria Numero 328-2020, celebrada el día jueves 09 de enero del  
3 2020, en la sala de reuniones de la Ciudad Deportiva, mediante CAPITULO IV,  
4 ARTICULO 04, ACUERDO 03, ACORDO: informar sobre el nombramiento de la  
5 nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
6 Carlos, la cual quedo conformada de la siguiente manera:

- 7 • **Juan Bautista Zamora Chaves, presidente**
- 8 • **Armando Montero Arce, vicepresidente**
- 9 • **Elio Francisco Omodeo, Chávez, Tesorero**
- 10 • **Flora Ballester Quirós, secretaria**
- 11 • **Carla Lizano Rodríguez, Vocal**

12 Además, se les indica que el horario de las reuniones de la junta directiva, se  
13 realizaran los días jueves, a las 5:00 pm, en la sala de reuniones de la Ciudad  
14 Deportiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Dar por**  
15 **visto y recibido**

16  
17 **Artículo 6.** Se recibe oficio A.L.C.M-002-2020 Emitido por la asesora legal Alejandra  
18 Bustamante, por medio de la presente les comunico que me encontrare disfrutando  
19 de las vacaciones durante el periodo comprendido del 27 de enero al 12 de febrero  
20 del año 2020, retornando a mis labores habituales, Dios mediante, el 13 de febrero  
21 del 2020.

22 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Solicitar a la**  
23 **Administración Municipal se nos asigne un asesor legal en caso que el**  
24 **Concejo Municipal lo requiera durante el periodo de vacaciones de la Asesora**  
25 **Legal Alejandra Bustamante durante el periodo del 27 de enero al 12 de febrero**

26  
27 **Se concluye la sesión al ser las 12:00 horas**  
28

1 La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, una vez aclaradas las  
2 dudas con respecto al informe de correspondencia y al no haber cambios en las  
3 recomendaciones, somete el mismo a votación.

4  
5 **ACUERDO N°03.-**

6 Trasladar a la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
7 Municipal para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, documento  
8 sin número de oficio, emitido por el señor Juan Rafael Alfaro Araya, Representante  
9 Legal de los Inquilinos del Mercado Municipal, asunto revocatoria y apelación en  
10 subsidio contra el acuerdo N° 29 del Acta N° 73, Sesión Ordinaria celebrada el lunes  
11 09 de diciembre del 2019, al artículo N° XVII Concejo Municipal de San Carlos.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13  
14 **ACUERDO N°04.-**

15 Con base en el oficio N° MSP-DM-DVA-DGAF-DRH-DCSCE-092-2020, emitido por  
16 el Intendente Osvaldo Rodríguez Busto, en el cual solicita que se les brinde un  
17 espacio en la Sesión de este lunes 20 de enero, para realizar la presentación de las  
18 nuevas unidades móviles que fueron asignadas al Cantón de San Carlos, se  
19 determina, informarle al señor Rodríguez Bustos que no es factible conceder la  
20 audiencia para el día lunes 20 de enero debido a que ya se cuenta con una  
21 audiencia. Así mismo, se aprueba incluir la audiencia solicitud para la Sesión  
22 Extraordinaria de este Concejo Municipal a realizarse el día jueves 23 de enero en  
23 el Salón de Sesiones de este Municipio. **Votación unánime. ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25  
26 **ACUERDO N°05.-**

27 Con base en el oficio N° DSR-013-2020/ I-396-2019-DSR, emitido por Karol Monge  
28 Naranjo Jefe del Departamento Oficinas Regionales del Colegio Federado de  
29 Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual se adjunta copia del informe de  
30 inspecciones I-396-2019-DSR realizado por la Arquitecta Marielos Alfaro Herrera,

1 Inspectora Oficina Regional San Carlos, se determina, dar por recibido en vista que  
2 el mismo se trasladó a la Administración Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N°06.-**

6 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para que atienda el caso y  
7 emita un informe a este Concejo Municipal, documento sin número de oficio emitido  
8 por representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos, donde  
9 solicitan una revisión exhaustiva de las personas que actualmente están ocupando  
10 los cargos del Comité Cantonal de la Persona Joven, debido a que algunos de los  
11 miembros han renunciado de manera informal o bien no están llevando a cabo sus  
12 funciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N°07.-**

15 Dar por visto y recibido, oficio CCDRSC-013-2020, emitido por el Comité Cantonal  
16 de Deportes y Recreación de San Carlos, mediante el cual hacen del conocimiento  
17 el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria Número 328-2020, celebrada el día jueves  
18 09 de enero del 2020, en la sala de reuniones de la Ciudad Deportiva, mediante  
19 Capítulo IV, Artículo 04, Acuerdo 03, **Acordó:** informar sobre el nombramiento de la  
20 nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
21 Carlos, la cual quedo conformada de la siguiente manera:

22

- **Juan Bautista Zamora Chaves, presidente**

23

- **Armando Montero Arce, vicepresidente**

24

- **Elio Francisco Omodeo, Chávez, Tesorero**

25

- **Flora Ballestero Quirós, secretaria**

26

- **Carla Lizano Rodríguez, Vocal**

27

28 Además, se indica que el horario de las reuniones de la Junta Directiva, se realizarán  
29 los días jueves, a las 5:00 pm, en la sala de reuniones de la Ciudad Deportiva.

30

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°08.-**

2 Con base en el oficio A.L.C.M-002-2020, emitido por la Asesora Legal del Concejo  
3 Municipal, Alejandra Bustamante Segura, referente al disfrute de sus vacaciones,  
4 se determina, solicitar a la Administración Municipal asignar un Asesor Legal en  
5 caso que el Concejo Municipal lo requiera durante el periodo de vacaciones de la  
6 señora Bustamante Segura, durante el periodo del 27 de enero al 12 de febrero.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **Nota:** Al ser las 15:55 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar  
10 su respectiva cucul. –

11

12

**ARTÍCULO X.**

13

ATENCIÓN AL INGENIERO JOSE RAFAEL MENA CARMONA, ENCARGADO  
14 DEL PROYECTO SIFON – LA ABUNDANCIA. -

15

16

17 ➤ **Informe sobre la inversión realizada en la contratación del ICE, Proyecto**  
18 **Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, Sección: Sifón – La**  
19 **Abundancia.**

20 Se recibe a los señores José Rafael Mena Carmona, Ingeniero encargado del  
21 Proyecto Sifón – La Abundancia, Ingeniero Gustavo Bolaños, del CONAVI y la  
22 Licenciada Laura Chaves, quien expone amplia y detalladamente la siguiente  
23 información:

24

25



26

27 **Servicio de Apoyo a la Gestión Administrativa y Supervisión del Proyecto**

28

**Construcción Nueva Carretera a San Carlos**

29

**RN N° 35, Sección Sifón – La Abundancia**

30

1

2

Atención al acuerdo municipal Artículo N° xix, Acuerdo N°30, Acta N°67

3

4

Contratación ICE – CONAVI

5



6

7

8

9

10

11

12



13

14

15

16

17

18

19

Mediante el oficio MSCCM-SC-1999-2019, se convocó al personal de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes del Conavi, a una sesión extraordinaria con el fin de exponer la inversión hecha entre el Conavi y el ICE mediante la Contratación de Apoyo para la Administración del Contrato y Supervisión en la Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, Sección Sifón – La Abundancia.

25

26

### **Contrato de Apoyo**

27

28

Los servicios que ha prestado el ICE mediante la Contratación de Apoyo para la Administración del Contrato y Supervisión en la Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, Sección Sifón – La Abundancia son los siguientes:

30

- 1 Seguimiento físico y financiero.
- 2 Ajustes de precios.
- 3 Estimaciones y facturaciones.
- 4 Exoneraciones.
- 5 Topografía.
- 6 Cálculo.
- 7 Ingeniería.
- 8 Inspección.
- 9 Manejo de documentación.
- 10 Análisis de riesgos.
- 11 Aspectos socio ambientales.
- 12 Verificación de la calidad.

13

14 **Algunos productos del Servicio**

15

- 16 ➤ Informes asociados a Reclamaciones de los Contratistas;
- 17 ➤ Respaldo y memorias de cálculo (Descriptivas detalladas) para el soporte de
- 18 estimaciones y el trámite de facturación de obra y reajustes;
- 19 ➤ Revisión de propuestas de diseño de la Administración;
- 20 ➤ Valoraciones socio-ambientales periódicas del proyecto;
- 21 ➤ Reportes de actividad diaria;
- 22 ➤ Informes semanales;
- 23 ➤ Reportes de visitas a obra;
- 24 ➤ Informes mensuales de lo atendido por la Unidad de Apoyo ICE;
- 25 ➤ Informes mensuales para la Dirección Ejecutiva del CONAVI;
- 26 ➤ Otros Informes solicitados por diferentes interesados (Casa Presidencial, el
- 27 MOPT, La Dirección Ejecutiva, La CGR, La Asociación Pro-carreteras
- 28 Naranjo Florencia, La Municipalidad, etc.);
- 29 ➤ Revisión y actualización del Programa de Trabajo de acuerdo a lo instruido
- 30 por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes;

- 1 ➤ Integración y redacción de términos de referencia y carteles
- 2 ➤ Dibujo de planos aptos para construcción de acuerdo con los diseños
- 3 aprobados por la Administración (CONAVI).
- 4 ➤ Recopilación de información de Instrumentación de campo para diseños
- 5 pendientes;
- 6 ➤ Investigaciones, estudios y pruebas según se presente una imprevisibilidad;
- 7 ➤ Levantamiento, dibujo y presentación al Registro Nacional de planos a
- 8 catastrar requeridos por el Proyecto;
- 9 ➤ Levantamiento para el cierre de cantidades de obras asociadas al finiquito;
- 10 ➤ Entre otras.

### Insumos| Detalle

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION	
Ingeniero con experiencia en administración y programación de contratos	Personal técnico con experiencia en control de calidad
Ingeniero con experiencia en seguimiento y programación de obras	Dibujante
Ingeniero con experiencia en calculo de cantidades y presupuesto	Calculista
Ingeniero con experiencia en trabajos de gestión socio-ambiental	Personal de apoyo a la inspección de puentes
Especialista en manejo de información	Personal de apoyo a la inspección de vías
Personal técnico de apoyo a la inspección con experiencia en control y	Personal de apoyo a la inspección de plantas
seguimiento de producciones	Asistente de Administración
Personal técnico de apoyo a la inspección con experiencia en control y	Misceláneo
seguimiento de exoneraciones	Vigilantes
Ingeniero civil con experiencia en construcción de vías	<b>Transporte</b>
Ingeniero civil con experiencia en construcción de puentes	Vehículos Supervisión
Ingeniero civil con experiencia en control de calidad	<b>Equipos</b>
Ingeniero civil o ingeniero geólogo con experiencia en geotecnia	Equipos para Supervisión
Ingeniero topógrafo coordinar de gabinete	<b>Gastos Fijos</b>
Ingeniero topógrafo de campo	Oficinas y laboratorios
Asistente de topografía	
Ayudante de topografía	

### Contrato original de Apoyo | Detalle de la Inversión

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD UNIDAD EJECUTORA NUEVA CARRETERA SAN CARLOS		"CONTRATACIÓN PARA EL APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA A SAN CARLOS, SECCIÓN: SIFÓN -LA ABUNDANCIA, ENTRE EL CONAVI Y EL ICE"				
ITEM		Corte a: junio 2018				
No	DESCRIPCION	ORIGINAL	AUTORIZADO	A LA FECHA	DISPONIBLE	%EJECUTADO
1	SERVICIOS DE APOYO DE INGENIERIA-CALCULO Y TOPOGRAFIA	€1,579,570,063.92	€2,536,596,104.09	€2,351,077,895.61	€185,518,208.48	93%
2	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD	€251,964,267.00	€357,088,035.00	€159,750,013.00	€197,338,022.00	45%
3	GASTOS REEMBOLSABLES	€300,000,000.00	€300,000,000.00	€117,202,875.26	€182,797,124.74	39%
4	REAJUSTES	-	-	€63,383,127.30	-	-
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>€2,131,534,330.92</b>	<b>€3,193,684,139.09</b>	<b>€2,691,413,911.17</b>	<b>€565,653,355.22</b>	<b>84%</b>
<b>CONTROL DEL PLAZO EN MESES</b>		<b>21</b>	<b>31.5</b>	<b>31.50</b>	<b>0.00</b>	<b>100%</b>

## 1 Contrato adicional de Apoyo | Detalle de la Inversión

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD  
 UNIDAD EJECUTORA NUEVA CARRETERA SAN CARLOS

CONTRATO ADICIONAL PARA EL APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA A SAN CARLOS, SECCIÓN: SIFÓN -LA ABUNDANCIA, ENTRE EL CONAVI Y EL ICE"

Corte a: noviembre 2019

ITEM						
No	DESCRIPCION	ORIGINAL	AUTORIZADO	A LA FECHA	DISPONIBLE	%EJECUTADO
1	SERVICIOS DE APOYO DE INGENIERIA-CALCULO Y TOPOGRAFIA	€1,175,068,391.74	€1,175,068,391.74	€764,088,333.67	€410,980,058.07	65%
2	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD	€178,542,373.00	€178,542,373.00	€5,106,259.00	€173,436,114.00	3%
3	GASTOS REEMBOLSABLES	€150,000,000.00	€150,000,000.00	€66,364,249.34	€83,635,750.66	44%
4	REAJUSTES	-	-	€52,092,845.46	-	-
MONTO TOTAL		€1,503,610,764.74	€1,503,610,764.74	€887,651,687.47	€668,051,922.73	59%
CONTROL DEL PLAZO EN MESES		15.75	15.75	15.75	0.00	100%

## 9 Totales| Detalle de la Inversión

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD  
 UNIDAD EJECUTORA NUEVA CARRETERA SAN CARLOS

RESUMEN: SERVICIOS DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA A SAN CARLOS, SECCIÓN: SIFÓN -LA ABUNDANCIA, ENTRE EL CONAVI Y EL ICE.

Corte a: noviembre 2019

ITEM						
No	DESCRIPCION	ORIGINAL	AUTORIZADO	A LA FECHA	DISPONIBLE	%EJECUTADO
1	SERVICIOS DE APOYO DE INGENIERIA-CALCULO Y TOPOGRAFIA	€2,754,638,455.66	€3,711,664,495.83	€3,115,166,229.28	€596,498,266.54	84%
2	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD	€430,506,640.00	€535,630,408.00	€164,856,272.00	€370,774,136.00	31%
3	GASTOS REEMBOLSABLES	€450,000,000.00	€450,000,000.00	€183,567,124.60	€266,432,875.40	41%
4	REAJUSTES	-	-	€115,475,972.76	-	-
MONTO TOTAL		€3,635,145,095.66	€4,697,294,903.83	€3,579,065,598.64	€1,233,705,277.94	76%
CONTROL DEL PLAZO EN MESES		36.75	47.25	47.25	0	100%

## 18 Totales| Comparación con Inversión en obra

	Total por Contratos y sus Adendas	16/Oct./2015 al 19/Nov./2018	20/Nov./2018 al 31/Oct./2019	TOTAL (Inversión en obra)
<b>Contratista de Obra</b>				
Estimaciones	\$188,842,000.00	\$27,708,000.00	\$0.00	\$27,708,000.00
Reajuste de las Estimaciones		\$7,462,000.00	\$0.00	\$7,462,000.00
<b>Total</b>	\$188,842,000.00	\$35,170,000.00	\$0.00	\$35,170,000.00
<b>Total (Colones)</b>		<b>€20,046,900,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€20,046,900,000.00</b>
<b>Servicios de Apoyo (ICE)</b>				
	Total contratado	16/Oct./2015 al 19/Nov./2018	20/Nov./2018 al 31/Oct./2019	TOTAL (Servicios ICE)
Servicios de Apoyo	€3,711,664,495.83	€2,651,576,199.20	€463,590,030.09	€3,115,166,229.29
Verificación de la Calidad (Laboratorios)	€535,630,408.00	€161,631,152.00	€3,225,120.00	€164,856,272.00
Gastos Re-embolsables	€450,000,000.00	€117,202,875.26	€66,364,249.34	€183,567,124.60
Reajustes	-	€80,067,815.58	€35,408,157.18	€115,475,972.76
<b>Total</b>	<b>€4,697,294,903.83</b>	<b>€3,010,478,042.04</b>	<b>€568,587,556.61</b>	<b>€3,579,065,598.65</b>

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, indica que, la curiosidad que tenía por esas cifras, la verdad que, queda como más asustada, le consulta al señor José Rafael Mena ¿Qué si con ese dinero que se ha

1 gastado ya hubieran hecho la carretera? ¿El Consejo Nacional de Vialidad no tiene  
2 personal para hacer ese trabajo?, el CONAVI está lleno de ingenieros y gente muy  
3 profesional para llenar ese espacio que hizo el ICE para dejar de gastar tantísimo  
4 dinero, ya que como vecinos de Buena Vista ven que no ha habido un avance en la  
5 carretera, eso se dedicó solo a estudios ¿Qué pasó con los estudios que se hicieron  
6 el año pasado? , lo único que ha cambiado en este momento es el asfalto que  
7 habían dejado la vez pasada, que estaba ya para asfaltar donde Genaro, el único  
8 cambio que ha visto y la parte de Sucre, hasta que da ganas de llorar de ver la  
9 maleza por toda la carretera, entonces, es ahí donde dice que si valió la pena, tal  
10 vez ahorita resulta que se gastó toda esa millonada pero no hay dinero para la  
11 solución que ellos dieron y viendo que tal vez hay personal en CONAVI ¿Por qué se  
12 usa estos recursos que valen muchísimo para nuestra carretera? Sinceramente  
13 queda muy decepcionada al ver esas cifras y al escuchar que esto, que no ve  
14 soluciones, ¿Por qué cuándo?, tienen la propuesta ¿Cuándo se va a realizar y  
15 cuándo se va hacer la carretera?, de esa propuesta que hizo el ICE, comenta  
16 también que ojalá no vuelva el ICE y no vuelvan a contratar semejante millonada,  
17 porque siente que se está yendo el dinero que toda esa carretera necesita, es muy  
18 preocupante todo esto, no sabe de dónde viene y tantos años de trabajar el ICE que  
19 no se ve soluciones realmente qué lástima.

20

21 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, le agradece al señor  
22 José Rafael Mena Carmona por la atención a la solicitud en el acuerdo municipal ya  
23 que esto ha sido una iniciativa de la señora Mayela Rojas Síndica del Distrito de  
24 Buena Vista, quien ha trabajado muchísimo para el bienestar de los Buenavisteños  
25 en este tema, indica que, le quedan algunas preguntas que le quedan el duda,  
26 porque el ICE supervisa las obras y ajusta precios y demás, pero, ¿Quién verifica  
27 que esos ajustes de precios sean correctos? , lo que más le asombra es que ellos  
28 trabajan en eso pero al final ellos reciben dinero, ¿El CONAVI no tiene personal para  
29 hacer eso?, porque se le está pagando a otra institución pública para hacer un  
30 trabajo que el CONAVI debería hacer, también le preocupa mucho ver la inversión

1 que se ha realizado hasta ahora en una carretera que si no se equivoca no se está  
2 aprovechando desde ya y donde el motivo principal por lo que están los vecinos de  
3 Buena Vista aquí es porque no se les permite el paso, ¿Cómo es que una inversión  
4 de tantísimo millones de dólares está ahí lista y los vecinos de Buena Vista no  
5 pueden pasar por esa carretera? ¿Qué falta?, ¿Qué se necesita? ¿Cuál es el  
6 problema para que esa inversión millonaria sea aprovechada desde ya?, porque  
7 muchísimas carreteras en este país mientras están en reparación las personas  
8 pasan por un único carril, ¿Cuál es el problema de que gente de Buena Vista y que  
9 todos los ciudadanos que quieran entrar y salir de Buena Vista puedan aprovechar  
10 una carretera que lleva más de treinta millones de dólares gastos?, es una inversión  
11 muy fuerte, estamos de acuerdo que la carretera está quedando muy bonita,  
12 también le preocupaba la falla de Genera que duró tantísimo tiempo en reparación,  
13 hasta donde entiende de la Abundancia hasta Buena Vista lo que queda es el paso  
14 después de Ron Ron, entiende que por ahí si dejan pasar a los vecinos, recalca  
15 que, la preocupan principal es esa, la inversión ya está hecho, ya se le pagó al ICE,  
16 quizás como no somos ingenieros no podemos prever que la inversión sea acorde  
17 y justificable a lo que se necesita, pero ya que está hecha ¿Qué impide que la gente  
18 pase por una carretera con una inversión de este calibre y los ciudadanos tengamos  
19 que atender otras?, también, que le aclaren, porque la señora Patricia estuvo ahí  
20 con la Contralora General de la República y la señora Contralora vio con buenos  
21 ojos que la Municipalidad colabore en conjunto con el CONAVI para habilitar el Alto  
22 de Sucre, pero, Don Mario le pidió a Doña Patricia que trata de localizar a donde  
23 están los planos o el diseño para poder trabajar en esa ruta, ¿Quién los tiene si Don  
24 Mario los pidió?

25

26 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, ya siente  
27 cierto rechazo hacia todo este tipo de informe, lo dice así con todo respeto, porque  
28 son tantas las cosas, tantos los engaños, tantas las mentiras que se han dado, que  
29 llega el momento en que no se sabe que si y que no, cree que los sancarleños  
30 estamos ansiosos también, ¿Quién administraba la obra?, ¿Qué ente administraba

1 la obra?, en dos aspectos administrativos que el señor José Mena presentó que  
2 realizaban los funcionarios del ICE y un producto de dieciocho aspectos, considera  
3 que aquí estaba administrando el ICE, ¿Cuál era la función de CONAVI entonces?,  
4 tomando en cuenta lo que dijo la compañera Mayela Rojas, de que si el CONAVI  
5 tiene o no la gente capacitada para hacer todo ese trabajo, todos hablamos del ICE  
6 y todos conocemos en Costa Rica el Instituto Costarricense de Electricidad,  
7 entonces hasta dónde el ICE tiene tanta injerencia para realizar todo este tipo de  
8 trabajo y esos convenios con CONAVI y CONAVI o el Ministerio de Obras Públicas  
9 en la personería de CONAVI hacen los desembolsos, esas son las consideraciones  
10 cree que los gastos son excesivos, ahí se botado dinero a lo loco y es dinero de  
11 todos los costarricenses, a la fecha de hoy ¿Qué hay disponible para el uso de los  
12 vecinos de la zona? Buena Vista ha sufrido amargamente con todas estas  
13 situaciones, a Buena Vista según la gira que hizo por ahí en algún momento está  
14 dividida en dos, ya Buena Vista uno de los primeros distritos formados en este cantón  
15 o el primer distrito debería de estar en mucho mejores condiciones que muchos de  
16 los distritos y son los que están a hoy peor, geográficamente considera que está  
17 dividido en dos comunidades, espera en Dios que la visita de hoy no sea en vano y  
18 que digan que soluciones traen, concisas, precisas y macizas para los vecinos de  
19 Buena Vista, porque ya es mucho de que les estén cerrando, que tengan que  
20 presentar una lista con números de placas de carros, si pasan o no pasan, está  
21 acuerdo que es importante la seguridad, conoce también que la carretera no está  
22 entregada, pero, los vecinos de Buena Vista están enfrentando una realidad que es  
23 la necesidad de transporte hacia Ciudad Quesada y hacia otros lugares y teniendo  
24 ellos esa carretera que puede utilizarse no se les dé permiso necesario para que lo  
25 puedan hacer, agradece que si no pueden brindar la respuesta hoy porque no está  
26 en poder darla, porque tengan que ir a solicitar permiso a la altas jerarquías, que  
27 por lo menos respondan en el menor tiempo posible, reitera nuevamente el  
28 agradecimiento al señor José Mena de que haya aceptado la solicitud, porque en  
29 muchas ocasiones y el propio Ministro nos han prestado oídos sordos a este  
30 Concejo Municipal.

1           La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, lo importante  
2 es facilitarles el paso a las personas realmente, después de tanta inversión que se  
3 ha hecho, sabe que la supervisión en todo trabajo, en todo proyecto es sumamente  
4 relevante y que el ICE la hizo, ¿Pudo haberla hecho otras personas del CONAVI?,  
5 o ¿No tenían la capacidad de en ese sentido?, ¿Otra institución pudo haberla hecho  
6 a un costo más bajo?, escuchó muchas veces que el ICE era lo mejor para hacer la  
7 supervisión y que otras lo estaban haciendo, hubiese sido más eficiente en el  
8 sentido de bajar los gastos, porque es muchísima la inversión que se ha hecho, se  
9 sabe que esa carretera es sumamente difícil por tantas fallas geotérmicas que ha  
10 tenido, ¿Qué es lo que falta para el finiquito técnico y administrativo?.

11

12           La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, hace  
13 unos meses hubo un movimiento de tierra muy grande, le parece que, a raíz de una  
14 falla muy grande, ¿Eso ya se solucionó? ¿Tiraron los diseños por otro lado?, o  
15 sencillamente se enmendó, si se enmendó ¿Cómo lo hicieron?, cree que ellos como  
16 representantes del Gobierno deberían de brindar una respuesta, aunque sea a  
17 medias ya que el pueblo de Buena Vista se merece respeto, es el distrito más  
18 longevo de este cantón, ha tenido demasiados problemas en cuanto a todos lo que  
19 son los caminos con esta carretera, les solicita que por favor busquen una solución  
20 porque ahí hay gente trabajadora que todos los días sacan sus productos, le solicita  
21 al señor Mena que coordinen ya sea con el Ministro Méndez Mata o con quien  
22 corresponda, no pueden ponerlos hacer una lista para que pasen, eso es un  
23 irrespeto para ese distrito que es tan productivo, ¿Cómo don José Mena se va a  
24 solucionar esto?, o sea que si entra una moto y esa placa no está en la lista se  
25 devuelve, que si va a entrar una ambulancia y esa placa no está se detiene, eso no  
26 puede ser, le parece que como Concejo Municipal han estado deseosos de tener  
27 una respuesta ahora más que nunca, porque este problema se está agrandando  
28 mucho sobre todo ahora que posiblemente se van a continuar los trabajos se va a  
29 seguir con lo mismo, sobre todo hay que ver que se puede hacer para poder que  
30 esos productores, que esos ciudadanos que son de Buena Vista puedan llegar a

1 Ciudad Quesada, ahí no hay colegio, ahí tienen que salir busetas o buses para traer  
2 alumnos, eso es preocupante.

3  
4 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, indica que, cuando  
5 aquí habla de la cantidad de dinero que se le ha pagado al ICE, no le molesta tanto,  
6 la verdad lo ve como un todo, somos una institución del Estado donde ha dicho que  
7 eso como que el Estado se está pasando el dinero de una bolsa a la otra y le está  
8 resolviendo algunas situaciones al ICE también, pero, viendo la problemática que  
9 están pasando los vecinos y más que señalar problemas podría decir, dicen que hay  
10 un tonto para una tontera, bien lo señalaba la compañera Eraidá Alfaro de que esa  
11 carretera no está entregada, que ahí se va a tener el riesgo que si Manrique Chaves  
12 sufre un accidente a quien responsabiliza, no es con la póliza del carro etc., vivimos  
13 en un país de derecho y como tal gracias a Dios también hay que pensar en ese  
14 sentido, antes que poner o limitar el paso por qué no tipo peaje, obligar a todos los  
15 vecinos a cuando pasan por ahí a firmar un documento donde exoneran al Estado  
16 de cualquier responsabilidad, por qué, porque hay veces vemos la parte y la  
17 injusticia que estamos sintiendo de que estando prácticamente una carretera donde  
18 los vecinos puedan pasar y no se pase, o dejarlo a libre como estaba hace tres o  
19 cuatro meses, donde estuvimos viendo y a nosotros mismos nos enardeció saber  
20 que se estaban robando el material, por ahí es una sugerencia, pero, que se le de  
21 alguna alternativa a estas personas.

22  
23 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, señala que, el señor  
24 José Mena ha indicado que parte fundamental de proyecto son aspectos de la  
25 topografía, ese aspecto podríamos pensar que fue el que generó las enormes  
26 complicaciones que hoy en día presenta la construcción de esta carretera, ¿Qué se  
27 ha investigado con respecto a los estudios previos que dieron en su momento luz  
28 verde en los tramos que hoy día presentan las grandes fallas geológicas?, ¿A quién  
29 o quiénes se va a responsabilizar de estos grandes errores?, que son los que hoy  
30 imposibilitan la continuidad de esta carretera y los que hacen hoy en día que sea

1 necesario buscar otra ruta para colocar esos puentes, o esos tramos que son  
2 intransitables en este momento y en los que no se puede construir por esos fallos  
3 de tipo geológicos.

4  
5 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, indica que, viendo y  
6 conociendo mucha gente de Buena Vista, le duele como sancarleño ver que la gente  
7 tenga que venir a pelear por un derecho que por sí solo les corresponde, el derecho  
8 de transita libremente por las carreteras, en las cuales en este país nadie puede  
9 impedirle que lo hagan, sean municipales o nacionales, es cierto que esto es un  
10 proyecto cantonal y es una ruta nacional pero igual está en San Carlos y tenemos  
11 derecho a utilizarla, como ya lo dijeron los compañeros, no está terminada, no hay  
12 pólizas y demás, pero, no justo que esta carretera en vez de traer una solución a  
13 los vecinos de Buena Vista les trajo un gran problema, cualquier señor de ahí como  
14 más el terreno que los ingenieros que vinieron hacer el estudio, ellos pueden  
15 garantizar dónde habían fallas técnicas, como es posible que no tuviéramos la  
16 capacidad de buscar estos seños y llevarlos para preguntarles donde hay problemas  
17 en esa ruta, cree que ese fue el gran problema, no se toman en cuenta a los vecinos  
18 que deben tener cuarenta, cincuenta y más de vivir en esa comunidad y que  
19 conocen perfectamente donde estaban las fallas, siempre en estos casos las  
20 instituciones del Estado pecan en eso, no puede ser que alguien porque llegue con  
21 un título que conozca más topografía de un terreno que una persona que tenga años  
22 de vivir acá, siempre ha creído que muchos de estos gastos se han llevado a cabo  
23 gracias a que la gente no agachó la cabeza, tal vez más humildes y tomar en cuenta  
24 no solo al Gobierno Local y llevarlos ahí con su personal que tienen gente muy  
25 profesional sino también a los vecinos, le parece que faltó una inspección más  
26 concreta en ese sentido, es doloroso ver como se ha gastado dinero, es un problema  
27 de institución si el CONAVI no tiene la capacidad o no la tuvo, o si la va a tener de  
28 aquí en adelante hacerle frente a un proyecto de esta magnitud, deberían de hacer  
29 alianzas y articulaciones con instituciones o inclusive con empresas de San Carlos,  
30 duelo ver ese montón de dinero votado y no es el hecho de que el dinero se vote,

1 sino ver que el problema de la carretera aún no se ha solucionado, ahora lo que  
2 urge es la solución para que los vecinos de Buena Vista y que los sancarleños  
3 necesitamos de ese tramo a salir a Sucre.

4  
5 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, indica que, se  
6 ha hablado de montos elevados, pero, si bien es cierto esto viene desde muchísimos  
7 años, no viene siendo desde ahora la irresponsabilidad, le preocupa el tema de los  
8 vecinos de Buena Vista, porque esto es una obra no solo para la zona de San Carlos  
9 sino también para todo el país, de gente que nos visita, de que este cantón es  
10 turístico, gente que va para el cantón de Los Chiles y demás cantones, lo que más  
11 preocupa es la situación que están pasando los vecinos de dicha comunidad, donde  
12 con ese proyecto se han destruido muchas rutas municipales, que inculpan a la  
13 Municipalidad, sí, porque hay que darle mantenimiento, pero, cómo se hace con  
14 darle mantenimiento a una obra que constantemente estaba transita por camiones  
15 y vagonetas pesadas, ahora vienen a limitar el acceso a los vecinos con un motón  
16 de requisitos absurdos, entiende la legalidad, no conoce mucho de leyes, pero  
17 entiende que necesitan cuidarse en salud, pero, como va a ser posible que les pidan  
18 planos, que tienen que ir tanto tiempo etc., en que momento los vecinos van a poder  
19 sacar toda esa documentación, ellos no tienen transporte público, imaginarse el  
20 costo de un vecino de Buena Vista venir a Ciudad Quesada a hacer un trámite y  
21 tiene que irse por el lado de Sucre, solo el costo que tienen esas personas para  
22 trasladarse acá, se puede buscar una solución, sí se puede, como muchas que se  
23 han podido buscar, sabe que son funcionarios competentes que van a ser  
24 conscientes con ese pueblo para buscar una mejor solución y no pedir tantos  
25 trámites, porque de trámites está lleno este país, de burocracia, pero, hay que  
26 solucionarles la situación a ellos, y en eso vamos apoyarlos, y en eso la señora  
27 Mayela Alvarado ha sido muy insistente y de parte de ella y todos los miembros del  
28 Concejo Municipal van a apoyar a todos los vecinos a buscar una solución, lo que  
29 dice la compañera Yuset Bolaños es muy cierto la Contraloría está viendo con  
30 grandes ojos porque Doña Patricia Romero en el Chat de la Asociación Pro

1 Carretera informó de la reunión muy positiva con la Contraloría y se necesitan los  
2 planos de esa ruta, como lo está solicitando el señor Mario, para avanzar y abrir  
3 Sucre también, pero, también necesitamos que ustedes se pongan una mano en el  
4 corazón y que no afecte también la legalidad, pero, necesitamos resolverle a esos  
5 vecinos el tránsito, le dio pena escuchar un audio que le mandaron donde el Guarda  
6 le decía que el jefe le había dado la autorización de no dejar pasar a nadie, como  
7 haríamos nosotros como Gobierno Local para ir a visitar Buena Vista, se tendría que  
8 ir a dar la vuelta hasta el otro lado para ir a visitar los caminos municipales y todo lo  
9 demás porque el Guarda no va dejar pasar, cosa que entiende, porque en realidad  
10 esa carretera estaba siendo usada no solo para robos sino también para piques,  
11 que eso es más grave y eso es una de las presiones que la Asociación Pro Carretera  
12 ha realizado, pero, lo que no se vale es presionar tanto a una comunidad que en  
13 realidad se ha visto bastante afectada con un proyecto que lleva muchísimos años  
14 en espera y que ya estamos cansados, la señora Vargas Araya pide humanidad,  
15 que se pueda buscar una solución para estos vecinos sin tanta traba.

16

17 El señor José Rafael Mena Carmona, Ingeniero encargado del Proyecto  
18 Sifón- La Abundancia, indica que, el tema de los fondos existe una relación,  
19 supervisión y ejecución y así está normado en la tabla de los porcentajes  
20 establecidos por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, tiene cierta  
21 relación el monto de obra que es bastante grande, que parece que no se ha visto  
22 en obra por muchas cosas que no se ven y que están construidas, cosas que están  
23 debajo del suelo y que no se ven, como también hay cosas que están arriba que  
24 tampoco se ven, lo único que se ve es el asfalto y las cunetas, si está con monte es  
25 porque es un tema de mantenimiento, no es un tema que corresponda a ésta  
26 gerencia, tal vez por ahí un poco de análisis número se puede decir que la relación  
27 superficie en construcción no está tan mal, el hecho de que hayan sido tres mil  
28 millones en comparación con veinte mil millones es un porcentaje que en  
29 supervisión de acuerdo con la tabla del Colegio Federado, tomando en cuenta que  
30 es una supervisión los siete días de la semana prácticamente es bastante bueno,

1 en cuando a la consulta de que si el CONAVI tiene el personal, señala que, el  
2 CONAVI tiene los profesionales que pueden hacer todo eso, lo que pasa es que la  
3 cantidad de personal disponible no se podría avanzar en el proyecto como se ha ido  
4 avanzando, ¿Qué si el ICE u otra institución puede ejecutarlo? Claro que sí puede  
5 ser otra institución, puede ser una empresa privada, una empresa de apoyo que se  
6 contrate para que ayude sí puede ser, lo que necesita CONAVI es más personal que  
7 dentro de CONAVI por el régimen por el cual somos contratados y con lo que sucede  
8 actualmente que se pensiona y se llevan la plaza y no se puede contratar a nadie,  
9 se ha tenido una reducción de personal tan importante que se ha tenido que buscar  
10 la forma de continuar con los proyectos con personal y la única manera es  
11 contratándolo por fuera, ¿Qué si contratan al CONAVI? Le encantaría contratar  
12 personal para el CONAVI donde los fondos sean de los salarios de nosotros y  
13 podamos ejecutar y trabajar, pero, eso no se puede, que pida un ingeniero más para  
14 que ayude no lo puede hacer, no lo puede hacer, que pida un asistente  
15 administrativa para que colabore con ese tema del asunto de las personas que están  
16 necesitando el paso, hay que conocerlas, saber esa situación, no se tiene la persona  
17 para que colabore, ese es un tema que se traduce en que el mismo sistema de  
18 contratación de personal obliga a eso a contratar por fuera una empresa, que se  
19 hizo con el ICE no está muy enterado ya que en aquel tiempo no estaba, pero, lo  
20 que dice el compañero que sí estuvo en aquel tiempo, que sí se hizo una  
21 contratación, no se pudo realizar la contratación, nadie presentó ofertas, o sea un  
22 contrato infructuoso, entonces que generó esta contratación con el ICE, desde ahí  
23 hasta la fecha observando y teniendo el desempeño que ellos han dado ha sido  
24 bastante bueno, entonces se ha continuado, reitera que, si puede ser cualquier otra  
25 empresa y otra persona jurídica que puede ayudar a cubrir eso que el CONAVI no  
26 puede completar por la gran cantidad de cosas que demanda este proyecto, el  
27 CONAVI no tiene asignado solo un proyecto tiene asignado diez proyectos a lo largo  
28 de la Zona Norte y Pacífico Central, Pacífico norte, Alajuela, Palmares y otros  
29 lugares y se tiene que atender todos los proyectos pero, el único que se ha tenido  
30 la necesidad de contratar gente de afuera, se está hablando que los esfuerzos

1 máximos se concentran en los demás proyectos no es posible seguirle el pulso a  
2 este proyecto con el personal que se tiene, es muy difícil, como vieron la gran  
3 cantidad de personal, pues, si se necesita de ese personal para poder tener  
4 controlado que de hecho gracias a ese tipo de contratación se ha logrado con éxito  
5 en situaciones de demandas que se han ganado como Administración, se han  
6 ganado diversas situaciones de juicios gracias a la manera de cómo se trabajó, el  
7 apoyo a la Administración si se tiene, recalca que Sucre ha tenido una serie de  
8 situaciones desde el año pasado que empezó a surgir la idea de diseñar el tramo la  
9 intersección Sucre hasta la ruta 141, como toda ruta se ha tenido que ir a ver, se  
10 fue con ingenieros de la Municipalidad en el trámite del paso de ruta de travesía  
11 para lograr hacer la ruta nacional y poder el CONAVI involucrarse directamente, en  
12 ese proceso se tuvo un tiempo ahí, se ha estado revisando temas de topografía  
13 para poder tener insumos para poder generar una contratación de diseño, existen  
14 temas de propiedades y expropiaciones, esos temas que se han estado dando  
15 seguimiento, es decir, el tema de Sucre lo hemos comenzado desde el año pasado  
16 y se le ha dado seguimiento, hoy día se está por generar los términos de referencia  
17 para poder realizar un diseño y poder construirlo, lo que se presente este año es  
18 poder lograr eso, porque cada vez se tiene un panorama más claro, instrucciones  
19 de los superiores, se va generando un camino para poder tener una programación  
20 y poder decir estos son los paso para este objetivo, considera que el diseño se  
21 Sucre se va hacer y se está trabajando en eso, espera que este año se pueda tener  
22 un contrato para poder diseñarlo, sobre las fallas geológicas, dice que todo es viene  
23 desde antes por los problemas ocasionados por el huracán Otto y huracán Nate,  
24 que fueron unos causantes importantísimos de unos cambios que generó en la zona  
25 que por fortuna se detectaron en ese tiempo, por ejemplo, si el puente de Laguna si  
26 se hubiese terminado y hubiera sucedido este huracán hubiese sido algo bastante  
27 terrible, en este caso una vez sucedido esos eventos, lo más adecuado es buscar  
28 que es lo que está pasando dentro de ese suelo a muy largas profundidades, porque  
29 lo que está sucediendo no se considera algo normal que se pueda solucionar  
30 rápidamente, de ahí viene la situación de hacer los estudios técnicos de

1 perforaciones y tipos especiales que ya en eso se ha encaminado mucho y se han  
2 planteado soluciones concretas, se han tenido reuniones con profesionales tanto  
3 nacionales como con internacionales, se han llegado a conclusiones coincidentes  
4 donde ya se va viendo el camino para solucionarlo, hoy día si hay un problema tal  
5 vez el más complicado es el humedal La Culebra, que es un tema que parece  
6 sencillo pero no lo es, solución si hay, el proyecto completo tiene solución, pero, hay  
7 un tema ambiental ahí que está un poco complicado para continuar que es el  
8 humedal La Culebra, en eso se está trabajando con el MINAE tratando de  
9 desenredarlo para ver de qué manera se logra continuar, sobre el tema de los  
10 vecinos de Buena Vista, indica que, ha estado hablando con la señora Mayela  
11 Rojas, Síndica de Buena Vista, de lo que se tiene instruido de este proyecto es que  
12 las personas que tienen que ingresar al proyecto como tal, exclusivamente las que  
13 necesitan entrar al proyecto, desde un principio se tiene establecido que es muy  
14 complicado que entre gente al proyecto, ahora que hay vigilancia, se convierte en  
15 un tema delicado el ingreso, para poder dar ingreso es conociendo a la persona que  
16 quiere ingresar, obviamente hay temas productivos, de comercio que no se pueden  
17 de ninguna manera evitar, por ejemplo, los camiones grandes de la DOS PINOS ya  
18 no se les dé acceso, eso no se puede hacer, porque son temas que vienen desde  
19 mucho tiempo atrás y son camiones que no pueden entrar por otras rutas, ese tipo  
20 de cosas si se permite, se ha querido evitar el ingreso de particulares, de gente que  
21 quiere entra a conocer, hay gente que llega al puente de Laguna a tomarse fotos,  
22 es peligro subirse ahí, esas cosas son las que se quieren evitan, por eso se tiene  
23 motorizados que andan ahí vigilando, mientras los de los puestos están en los  
24 puesto, interesa mucho saber que no entra gente particular, en este caso específico  
25 le había indicado a la señora Mayela Rojas que una manera para poder hacer algo,  
26 tomando en cuenta a los superiores es, que lo soliciten formalmente y que expliquen  
27 ampliamente todas estas situaciones que se han estado comentando, es un tema  
28 que se necesita documentarlo para llevarlo al gerente, comentarle la situación para  
29 que vea como está el pueblo.

1           La señora Laura Chaves, Licenciada, indica que, se viene incorporando al  
2 proceso como abogada, aclara que, no han pretendido vulnerar la libertad de  
3 tránsito en algún momento, tampoco se pretende que si hay una necesidad de una  
4 ambulancia, bomberos o de algún socorro se les vaya a impedir el paso, el asunto  
5 surge por un estado de necesidad que ustedes mismos generaron al indicar que se  
6 estaba perdiendo los activos del puente y que se estaba utilizando para el  
7 vandalismo, entonces, generar protección en ese sentido trajo este riesgo colateral  
8 de que la carretera no se puede usar totalmente, es de mucho conocimiento que la  
9 carretera no está terminada, sino, más o menos estabilizada en tractos y que hay  
10 otros tractos que son sumamente difíciles de transitar y puede causar accidentes y  
11 que con eso serían responsables al permitir un paso a personas que eventualmente  
12 no tenga nada que hacer ahí, la razón de mi vida aquí es indicar que  
13 específicamente ya al formar parte de esta comisión se va a tener algunas  
14 conversaciones posteriores en la oficina de San Ramón, donde se va a tratar a partir  
15 de la otra semana a convocarlos para tratar de buscar una solución conjunta, tal  
16 vez la tramitología que se les está pidiendo de tanta información se podría llegar a  
17 un acuerdo para que tal vez como abogada pueda hacer los trámites y revisar  
18 conjuntamente esta tramitología documental para hacerlo un poco más expedito, se  
19 van a estar comunicando para que los vecinos de Buena Vista se acerquen a la  
20 oficina que está destaca en San Ramón para poder llegar a un acuerdo y así poder  
21 tener una hoja de ruta de cómo se va a plantear el asunto, en que se puede  
22 coadyuvar para que los trámites se agilicen, y que quede claro que en ningún  
23 momento la institución les ha cortado el derecho de paso sino que es una situación  
24 de urgencia y de protección más bien a los vecinos.

25

26           La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, le indica a la  
27 señora Laura Chaves, con todo respeto, que sería más accesible de que ella se  
28 traslade al pueblo de Buena Vista, que ir toda una comunidad a reunirse a San  
29 Ramón, en este caso, que se defina hoy mismo la fecha para que el Concejo de  
30 Distrito se ponga de acuerdo para definir y que la comunidad sea la que esté en esa

1 reunión e igualmente los miembros del Concejo Municipal que puedan asistir a dicha  
2 reunión para apoyarlos.

3

4 La señora Laura Chaves, Licenciada, indica que podría ser el martes 28 de  
5 enero del presente año.

6

7 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, señala  
8 que, midieron del cruce de Ron Ron hacia la aguja son cuatro kilómetros, es lo único  
9 que falta para llegar al paso que quieren, del cruce de Ron Ron hasta Santa Elena  
10 tenemos libre albedrío, se puede pasar por donde se quiera, si se van dentro de un  
11 puente es un accidente, cómo es posible que vengan a decir ahora que no tenemos  
12 derecho de pasar de la entrada de Ron Ron, son cuatro kilómetros, está en perfecto  
13 estado, de ahí para atrás hay fallas, hay peligro y se puede pasar, toda la carretera  
14 se puede pasar de Santa Elena hasta eso, no se explica cómo es posible que  
15 vengan a decir esto, es como una bofetada muy grande, si se lleva años de  
16 aguantarle al CONAVI donde la vía La Abundancia- Buena Vista simplemente no se  
17 puede pasar porque con la construcción de la carretera si vino el camino, está bien  
18 Buena Vista calla, Ron Ron calla para que se dé el desarrollo, para llevarse bien  
19 con el CONAVI, se va la parte de Sucre que entra el Buenavisteño para dar la vuelta  
20 y entrar a Buena Vista, echaron piedra y el camino no existe ya, Buena Vista  
21 aguantó y calló para que este camino se desarrolle para que la carretera siga, la  
22 entrada a San Antonio se fue no hay paso, CONAVI no tiene soluciones en este  
23 momento para nada, para esos tramos, que soluciones tienen, absolutamente nada  
24 y que vengan a decir en este momento que no tenemos paso, tengan más respeto  
25 a este distrito, porque no han destruidos los caminos y no hay soluciones, don Mario  
26 Rodríguez, Director del CONAVI nos dio el permiso a nosotros y ahora vienen y  
27 dicen que no, como no se va a enojar y siente la bofetada este pueblo que ha  
28 aguantado y ha ido de la mano con ustedes y ahora simplemente dice una  
29 radiografía para el que vive ahí, si en la lista dice que aquí somos los que vivimos,

1 los que transportamos, los docentes, la gente que nos visita, los taxis, el Concejo  
2 de Distrito la aprobó, el Concejo Municipal lo aprobó, que quieren más.

3  
4 El señor Marvin Rodríguez, vecino del Distrito de Buena Vista, indica que, el  
5 que no conoce la problemática del Distrito de Buena Vista por años se ha luchado  
6 toda un vida porque se ha tenido los caminos más malos, difíciles, el acceso, la  
7 topografía, le da gracia cuando hablan de que solo los camiones de la DOS PINOS  
8 tienen paso por esa carretera, una empresa que tiene dinero para estar comprando  
9 y reparando camiones ya no pueden circular por Sucre donde toda una vida han  
10 circulado y la mayoría de vecinos que tenemos un carrito, que el camino los  
11 destruye, como es posible que vengan a decir que solo DOS PINOS, Coopelesca  
12 tienen derecho a circular por esa vía, y los vecinos de Buena Vista que han  
13 soportado que, eso sería como que dijéramos que la ruta municipal se va a trancar  
14 por que los camiones, las dragas, tractores, articuladas por muchos años destruían  
15 un camino municipal y tenía que ser la misma Municipalidad que le daba  
16 mantenimiento y todavía sigue el mismo problema porque la misma empresa  
17 constructora Herrera está usando los mismos caminos municipales para llegar a los  
18 accesos de la carretera. Lo que al pueblo le interesa es que el CONAVI diga que de  
19 aquí al martes de la reunión, se va a seguir teniendo el paso, ningún vecino de  
20 Buena Vista se ha robado nada, es un Distrito donde la delincuencia de robos es  
21 cero, lo pueden ver en las oficinas de las Policía, lo que se quiere es seguir  
22 llevándonos bien, no hay transporte de autobús, en estos días entran las clases,  
23 hay muchos niños que papás tienen que viajar al Colegio, Buena Vista es tan  
24 pequeño que no hay trabajo y la mayoría de las personas tienen que venir a Ciudad  
25 Quesada y otros lugares por sus trabajos, nunca han sido un obstáculo para el  
26 CONAVI ni para ningún de las constructoras, no han sido un pueblo malcriado que  
27 ha llegado a exigir que abran la aguja a la fuerza, le parece bien de que la señora  
28 Laura Chaves venga al pueblo de Buena Vista el próximo martes para llegar a  
29 alguna solución, lo que se desea es que no se limite el paso, aunque sea con  
30 horarios cada tres o cuatros horas, pero, que se pueda circular, cual es la diferencia

1 de un camión de la Dos Pinos, de un camión o un Pic Up de Coopelesca a un vecino  
2 de Buena Vista es lo mismo, los guardias dijeron solo carros de Coopelesca y  
3 camiones de Dos Pinos circulan por esta carretera.

4  
5 La señora Laura Chaves, Licenciada, señala que, en cuanto a la solicitud de  
6 que se les pueda en este acto otorgar la posibilidad de circular es una decisión que  
7 se debe tomar en conjunto con el gerente de nuestra área, por lo que en este  
8 momento no se puede decidir, pero, tal vez en el transcurso de estos días se puede  
9 contactar para ver qué solución se puede dar, no puede adelantar criterio, porque  
10 puede dar una solución, pero quien la aprueba es el jefe, si se está en la mayor  
11 disponibilidad de ver mañana ver que solución se le puede dar a eso y si adelantar  
12 algún criterio antes de la reunión del martes.

13  
14 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, agradece la  
15 visita a los representantes del CONAVI y espera que ojalá de mañana no pase que  
16 puedan hacer con vehemencia las gestiones, porque los vecinos de Buena Vista no  
17 pueden esperar para poder tener una repuesta, si es factible que envía una nota a  
18 este Concejo Municipal para ver la decisión con base en la lista que el Concejo de  
19 Distrito les envió, nuevamente les agradece y les desea éxitos en las funciones,  
20 como también a los vecinos de Buena Vista por la visita realizada.

## ARTÍCULO XI.

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

#### ➤ Nombramientos en comisión:

#### **SE ACUERDA:**

27  
28 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se  
29 detalla:

30

- 1       • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el pasado jueves 16 de enero del  
2       presente año, estuvo realizando medidas al camino 2-10-114 a partir de las  
3       02:00 p.m., en Pueblo Viejo de Venecia. **Votación unánime. –**
- 4       • A la Síndica Leticia Campos Guzmán, a fin de que el próximo jueves 23 de  
5       enero del presente año, se pueda retirar de la sesión a partir de las 05:00  
6       p.m., para asistir a reunión con la Asociación de Desarrollo, Fuerzas Vivas y  
7       comités de caminos, para solucionar algunas problemáticas, a partir de las  
8       05:00 p.m., en Cerro Cortes de Aguas Zarcas. **Votación unánime. –**
- 9       • A la Regidora Dita Watson Porta, hoy lunes 20 de enero del presente año,  
10      asistió a reunión con la Asada y personeros del AYA, a partir de las 12:30,  
11      en Aguas Zarcas. **Votación unánime. –**
- 12     • Al Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, el próximo jueves 23 de enero del  
13      presente año, estará realizando trabajos en cunetas en el camino 2-10-086,  
14      a partir de las 12:00 md., en Venado de San Carlos. **Votación unánime. –**
- 15     • A la Síndica Mayela Rojas Alvarado, a fin de que asista a reuniones para  
16      tratar la Planificación de la Estrategia de Articulación y Acción Comunitaria e  
17      Interinstitucional para el Abordaje del comportamiento suicida en los distritos  
18      Quesada, Buena Vista y La Palmera y facilitar la articulación interinstitucional  
19      para el abordaje integral y oportuno de las personas que enfrentan riesgo  
20      suicida, intentos suicidas o se han visto afectadas por el suicidio. A partir de  
21      la 1:00 p.m., en las siguientes fechas: Los días jueves, 13 de febrero, 12 de  
22      marzo, 16 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 09 de julio, 13 de agosto, 10 de  
23      setiembre, 08 de octubre, 12 de noviembre, 10 de diciembre, del presente  
24      año, en el Área Rectora de Salud, Ciudad Quesada. **Votación unánime.**
- 25     • A los Síndicos Magally Herrera Cuadra y Javier Campos Campos, el pasado  
26      jueves 16 de enero del presente año, asistieron a reunión del Concejo de  
27      Distrito, a partir de las 04:00 p.m. para realizar la debida juramentación de  
28      comités de caminos, en el salón comunal de La Tigra centro. **Votación**  
29      **unánime. –**



Juan Koschny Gamboa	202374476	8357-7521
Francisco Koschny Gamboa	203010422	8973-0818

1

2 Comité de Camino Cruce Los Lara (2-10-091)

Nombre	Cedula	Teléfono
Ricardo Ramírez Araya	205670446	8819-3845
Irene Ramírez Sánchez	205510798	8849-1339
Ana Arias Boza	113000289	6272-6114
Yaritza Fernández Rodríguez	207950695	8751-2734
Jairo José Álvarez Gamboa	206010582	8345-0078

3

4 Comité de Camino San Diego Santa Lucia (2-10-196)

Nombre	Cedula	Teléfono
Eliza Solís Villalobos	203500475	8992-9648
Carlos Lara Solís	203920295	8381-9963
Gerardo Fernández Chacón	600070357	8621-7796
Sujey Lara Rodríguez	205980468	8317-3037
Gregorio Méndez Chávez	601740613	8360--5699

5

6 Se da por recibido el presente informe. -

7

8 ➤ **Informe de juramentación comités de caminos del Distrito de**  
9 **Pocosol.-**

10

11 Se recibe informe CDP-002-2020, emitido por el señor Omer Salas Vargas,  
12 Síndico del Distrito de Pocosol, el cual se detalla a continuación:

13

14 Les comunicamos que, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento del  
15 comités de caminos del cantón de San Carlos me sirvo remitir el informe de todas

1 las juramentaciones realizadas por el Consejo de Distrito de Pocosol durante el mes  
2 de Noviembre del presente año, realizado en la sección Ordinaria celebrada el día  
3 marte 09 de Enero del 2020, en las oficinas de La Asociación de Desarrollo Integral  
4 de Santa Rosa de Pocosol, mediante el artículo 06, acuerdo 6-1, misma que se  
5 detalla a continuación:

6

7 Comité de camino Monte limar a San Andrés (2-10-165)

Nombre	Cedula	Teléfono
Ignacio Rodríguez Varela	109320141	8316-1858
Laura Gabriela Dortos Rojas	303640646	8708-8703
Breitner Carmona González	205460653	8345-6584
Fidel López Henríquez	601240339	8681-8967
Marvin Carmona Chaves	202960346	8346-0459

8

Se da por recibido el presente informe. -

9

10

### ARTÍCULO XIII.

11

### INFORMES DE COMISIÓN

12

13 ➤ **Informe Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.-**

14

Se recibe informe emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y Gina  
15 Marcela Vargas Araya, el cual se transcribe a continuación:

16

17 **Fecha** lunes 13 de enero del 2020

18

**Lugar.** Sala de sesiones Municipalidad San Carlos.

19

**Hora de inicio:** 1:45 pm

20

**Participantes.** Regidoras Ditta Watson, Gina Vargas. Y la Directora del  
21 Departamento de Salud Ocupacional María Rojas

22

**Ausente con justificación.** Nelson Ugalde, Abby Fernández y Gina Vargas Araya.

23

1 **Aspectos a tratar.**

2

- 3 1. Se procede a analizar la Directriz #065-MP-MTSS dirigida todo el sector público  
4 "Sobre la implementación de las Normas para la inclusión, Protección y Atención  
5 de Personas Con Discapacidad en las Emergencias y Desastres y que le  
6 corresponde al Conapdis la coordinación con las instituciones.

7

8 La funcionaria María Rojas indica que en la municipalidad hay una brigada para  
9 atender esos fines, son como 30 personas y la regidora Gina Vargas es parte de  
10 ella, y ven la necesidad que tienen de capacitación en diferentes temas, como  
11 Evacuaciones para las personas con Discapacidades en Desastres y emergencias,  
12 Como abordar el espectro autista.

13

14 **Recomendación:**

15 Solicitar a CONAPDIS en la persona de la Coordinadora Abby Fernández  
16 capacitaciones para la brigada Municipal, en el manejo de las personas con  
17 Discapacidad en las Emergencias.

18

- 19 2. Ditta Watson informa que después de tanto tiempo de lucha de la Comisión de  
20 Accesibilidad para la donación del Carro a la Fundación Amor y Esperanza, ya  
21 fue entregado en el mes de diciembre del 2019

22

23 La Reunión Finaliza a las 3:00 pm

24

25 **ACUERDO N°09.-**

26 Solicitar a la señora Abby Fernández Ramírez, Jefa Regional del Consejo Nacional  
27 de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la Zona Norte, la posibilidad de  
28 realizar capacitaciones para la Brigada Municipal, en el manejo de las personas con  
29 Discapacidad en las emergencias. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

➤ **Informe Comisión de la Síndica Mayela Rojas Alvarado.-**

Se recibe informe emitido por la Síndica Mayela Rojas Alvarado, el cual se transcribe a continuación:

**Fecha:** jueves 09 de enero de 2020

**Motivo:** Reunión de la ILAIS Ciudad Quesada, La Palmera, Buena Vista (PLAN DE TRABAJO AÑO 2020).

**Lugar:** Sala de sesiones Área Rectora de Salud, Ciudad Quesada. -

La reunión con la **ILAIS** inicio a la 1:00 p.m. y finalizo a las 3:30 p.m.

En la reunión se tocó como se va a trabajar y las fechas de las reuniones calendarizada y se habló como vamos a trabajar con las personas en riesgo de homicidio, vamos a trabajar con los colegios. Planificación de la estrategia de articulación y acción comunitaria e interinstitucional para el abordaje del comportamiento suicida en los distritos Quesada, Buena Vista y La Palmera.

Facilitar la articulación interinstitucional para el abordaje integral y oportuno de las personas que enfrentan riesgo suicida, intentos suicidas o se han visto afectadas por el suicidio.

**NO HAY RECOMENDACIONES. -**

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico
Eubriela González	Concejo Municipal de San Carlos	89302192	gabp_gg@hotmail.com
Mariela Arias Jiménez	OIJ San Carlos	8840-8310	mariazj@poder-judicial.go.cr
Laura Díaz Vargas	UTN	8372 6928	ldiaz@utn.ac.cr
Jorge Roberto Suárez Bustillo	NEP	86607313	jorgebustillo@nep.go.cr
Oscar Torres Mora	Cruz Roja	8925-17-47	oscar.torres@cruzroja.ac.cr
Marcos Aguilar Cordero	IAS	8633-1515	maguilac@imca.go.cr
Sheryl Toranzo Escamilla	IAS	8315-6376	storanzo@imca.go.cr
Melissa Orozco Flores	M.S. ARSQ	834510032	melissa.orozco@msa.gov.cr
Allen Chaves Carral	Fuerza P	70122388	allen.chaves@fuerzapoder.go.cr
Luz Mercedes Barahona	Síndica B/L	86594749	luzmercia1950@hotmail.com
Barahona Morales	PANI S.C.	8712-1351	dbarahona@pani.go.cr
Giovanni Méndez Ace	PANI S.C.	57106315	gmendez@pani.go.cr
Alida Anselmi	Síndica MSC	8390990	alidaanselmi@grm.com
Silvia González Rojas	M.S. ARSQ	88130656	silvia.gonzalez@msa.gov.cr
Guillermo Morales Espinoza	Ministerio de Salud	60582299	lmorales@m.gov.cr

1 Se da por recibido el presente informe.-

2

3 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Magally Herrera Cuadra.-**

4

5 Se recibe informe emitido por la Síndica Magally Herrera Cuadra, el cual se  
6 transcribe a continuación:

7

8 Lunes 13 de enero 2020

9

10 Asistió a asamblea de vecinos de la ruta 2-10-078 en el sector de La Tigra, iniciando  
11 al ser las 5 p.m. para elegir los miembros del nuevo comité de caminos.

12

13 Nota: Se adjunta lista de asistencia y nota de solicitud del nuevo comité para que el  
14 Concejo de Distrito realice la debida juramentación.

15

16 Se da por recibido el presente informe.-

17

18 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales.-**

19 Se recibe informe emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez,  
20 Manrique Chaves Quesada, Eraidá Alfaro Hidalgo y Ana Rosario Saborío Cruz, el  
21 cual se transcribe a continuación:

22

23 Fecha: lunes 06 de enero de 2020.

24 Lugar: Sala de sesiones

25 Participantes: Edgar Esquivel, Manrique Chávez, Eraidá Alfaro y Rosario Saborio.

26 Hora: 1:30 p.m.

27

28 1- Se recibe oficio MSCCM-SC-2146-2019, sobre: distribución de fondos a las  
29 Asociaciones Beneficiadas de la ley 7773 de la protección de la niñez y  
30 adolescencia. **Dar por recibido.**

1 2- Se recibe oficio MSCA.M-2125-2019, emitido por el Lic. Alexander Bogantes  
2 Monge solicitando el seguimiento para la opción de venta en el Proyecto de  
3 Vivienda La Esperanza. **Se recomienda a este concejo autorizar: 1- La**  
4 **venta a favor de la señora Danelia Acuña Suárez. De la finca 2-302846-**  
5 **000, plano A-1922460-2016 con un área de 167 metros cuadrados, con**  
6 **un precio de venta de 417.500.00 colones. Y que quede en Firme.**

7 3- Hora de finalización: 3:20 pm.  
8

9 **ACUERDO N°10.-**

10  
11 Con base en los oficios MSCA.M-2125-2019, emitido por la Administración  
12 Municipal y MSCAM-SJ-1828-2019 del Licenciado Alexander Bogantes Monge,  
13 Asesor de Servicios Jurídicos, solicitando el seguimiento para la opción de venta en  
14 el Proyecto de Vivienda La Esperanza, se determina, autorizar la venta a favor de  
15 la señora Danelia Acuña Suárez, de la finca 2-302846-000, plano A-1922460-2016  
16 con un área de 167 metros cuadrados, con un precio de venta de 417.500.00  
17 colones, Votación **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18  
19 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas.-**

20 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual  
21 se transcribe a continuación:

22  
23 Señores  
24 Concejo Municipal de San Carlos  
25 Municipalidad de San Carlos.

26  
27 Estimados señores:

28  
29 Sírvase la presente para saludarlos y a la vez informarles que el día jueves 16 de  
30 enero del 2020, no pude asistir a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo

1 Municipal, por motivos de encontrarme realizando mediciones en el camino 2-10-  
2 114 de la comunidad de Pueblo Viejo de Venecia, con miembros del Comité de  
3 Caminos de la comunidad, para un futuro proyecto de ampliación de camino, por lo  
4 tanto, se estaba demarcando los límites para instalar nueva tubería de agua potable  
5 del proyecto Veracruz – Venecia, que se está realizando actualmente en nuestro  
6 distrito, con horario de 2 p.m. a 5 p.m.

7

8 Se da por recibido el presente informe. –

9

10 **ARTÍCULO XIV.**

11 **MOCIONES. -**

12

13 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay mociones  
14 presentadas. -

15

16 **ARTÍCULO XV.**

17 **ATENCIÓN PROYECTO DE LEY. –**

18

19 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Exp. N° 19.902 “Ley para la protección y el**  
20 **desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro**  
21 **autista”.**

22

23 La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, somete para análisis y  
24 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
25 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

26

27 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal indica que, es un Proyecto  
28 como todos los proyectos sociales, encaminado a apoyar todas las personas con  
29 discapacidad porque el autismo es una discapacidad que no se sabe manejar, va  
30 encaminado a promover una detección temprana, a garantizar la inclusión de esas

1 personas en la sociedad por ellos viven totalmente aislados, también brindar ayuda  
2 a sus familiares, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad va a ser el  
3 encargado de fiscalizar todas las acciones que se hagan, es un proyecto que se  
4 debe apoyar.

5

6 **ACUERDO N°11.-**

7

8 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley **Expediente N° 19.902** “Ley para  
9 la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del  
10 espectro autista”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO.**

12

13

14 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS LA SEÑORA**  
15 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

16

17

18

19

20 **Gina Marcela Vargas Araya**

**Ana Patricia Solís Rojas**

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

22

23

-----